

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA



TESIS DE GRADO

**LA INCIDENCIA DEL FINANCIAMIENTO DE LA
COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE JAPÓN EN LA
INVERSIÓN PÚBLICA DE BOLIVIA
PERIODO 1998- 2010**

POSTULANTE: JULY EDITH FLORES TORREZ

TUTOR: LIC. OSCAR JAVIER TRINO CAMACHO

RELATOR: LIC. HUMBERTO PALENQUE REYES

**LA PAZ – BOLIVIA
2012**

Dedicatoria

Esta Tesis de Grado va dedicada con amor a mis padres: Erasmo y Martha, quienes me enseñaron desde pequeña a luchar para alcanzar mis metas con perseverancia y esfuerzo; me brindaron su amor, su confianza y su apoyo constante con cada consejo que me han dado. Mi triunfo es el de ustedes.

¡Los Amo Mucho!

Agradecimientos

Quiero expresar mi agradecimiento:

A la Universidad Mayor de San Andrés y a la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, por abrirme sus puertas y darme la oportunidad de convertirme en profesional.

A mi Docente Tutor Lic. Oscar Trino, por su generosidad al brindarme su colaboración y orientación en la elaboración de la presente tesis de grado.

A mi Docente Relator Lic. Humberto Palenque, por sus valiosas sugerencias y acertados aportes a esta tesis de grado.

**LA INCIDENCIA DEL FINANCIAMIENTO DE LA
COOPERACIÓN DEL GOBIERNO DE JAPÓN EN LA
INVERSIÓN PÚBLICA DE BOLIVIA
PERIODO 1998-2010**

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Resumen Ejecutivo

En la primera mitad de los años ochenta, la inestabilidad política y desajustes económicos en Bolivia, limitó la cooperación internacional; en la segunda mitad la prioridad fue la estabilidad económica y fue financiada por la cooperación internacional. Los años noventa fue un periodo de ajuste programático de la cooperación internacional. Finalmente, el 2006, se elaboró un Plan Nacional de Desarrollo, que establece: “que los recursos de la Cooperación Internacional se canalizarán de acuerdo a sus lineamientos estratégicos”.

La cooperación internacional ha sido y sigue siendo importante para la inversión pública. La cooperación internacional se ha instrumentado mayoritariamente a través de préstamos; a pesar de ello, no se puede obviar el relevante papel que tienen las donaciones.

Una de las agencias de cooperación que adquirió protagonismo a través de sus volúmenes de ayuda fue la Cooperación del Gobierno de Japón, que inicia sus operaciones en Bolivia a partir del año 1962. El Gobierno de Japón brinda su cooperación a través de sus distintas modalidades; como la cooperación financiera no reembolsable y cooperación técnica; en lo que se refiere a la cooperación financiera reembolsable, se ha condonado totalmente la deuda bilateral.

En términos sectoriales, el financiamiento de la Cooperación del Gobierno de Japón se concentra en el sector social, según su política de “Seguridad Humana”, y sus metas de apoyo ligadas con los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”, enfatizando su esfuerzo en la satisfacción de necesidades primarias con la erradicación de la extrema pobreza, educación primaria, agua y saneamiento básico y salud.

SIGLAS

Sigla	Significado
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
APC	Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CGR	Contraloría General de la República
EBRP	Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza
FMI	Fondo Monetario Internacional
HIPC	Alivio de la Deuda de los Países Pobres Altamente Endeudados
IDA	Asociación Internacional para el Desarrollo del Banco Mundial
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IEHD	Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados
JBIC	Banco de Cooperación Internacional del Japón
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
Ley SAFCO	Ley Sistemas de Administración, Fiscalización y Control Gubernamentales
MOFA	Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
PGN	Presupuesto General de la Nación.

PIB	Producto Interno Bruto
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIGADE	Sistemas de Crédito Público es el Sistema de Gestión y Análisis de Deuda
SISFIN	Sistema de Información sobre Financiamiento Externo
SISIN	Sistema de Información sobre Inversiones
SISPLAN	Sistemas de Planificación
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
TGN	Tesoro General de la Nación
UE	Unión Europea
UNCTAD	Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
VIPFE	Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

Índice

Introducción	1
Capítulo I Marco Metodológico Referencial	2
1.1. Antecedentes	2
1.2. Planteamiento del Problema	3
1.3. Planteamiento de Objetivos.....	4
1.3.1. Objetivo Central.....	4
1.3.2. Objetivos Específicos	4
1.4. Delimitación del Tema	4
1.4.1. Delimitación Temporal.....	4
1.4.2. Delimitación Espacial	5
1.5. Justificación.....	5
1.6. Planteamiento de la Hipótesis	6
1.7. Metodología de Investigación.....	7
1.7.1. Método de Investigación	7
1.7.2. Tipo de Investigación.	7
1.7.3. Fuentes de Información.....	7
1.8. Marco Teórico	8
1.8.1. Teorías del Desarrollo	8
1.8.1.1. Teorías Ortodoxas del Desarrollo: Teoría de la Modernización	8
1.8.1.2. Teorías Heterodoxas del Desarrollo: Teoría de la Dependencia.....	10
1.8.1.3. El Giro Social de las Teorías del Desarrollo: El Enfoque de las Necesidades Básicas	11
1.8.1.4. Otras visiones del Desarrollo: La Declaración del Derecho al Desarrollo y el Ajuste con Rostro Humano.....	13
1.8.1.5. La Difusión del Paradigma del Desarrollo Humano	14
1.8.1.6. 2000 El nuevo milenio: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Lucha Contra la Pobreza.....	15
1.8.2. Cooperación Internacional al Desarrollo	16
1.8.2.1. La Cooperación Internacional en el Contexto Mundial	17
1.8.2.2. Concepto de Cooperación Internacional al Desarrollo	21

1.8.2.3.	Tipos de Cooperación Internacional.....	22
1.8.3.	La Inversión Pública.....	27
1.8.3.1.	La Participación del Estado en la Economía.....	27
Capítulo II Marco Normativo e Institucional de la Cooperación		
	Internacional y la Inversión Pública.....	29
2.1.	Antecedentes.....	29
2.2.	El Marco Normativo de la Cooperación Internacional en Bolivia.....	29
2.2.1.	Normas para la Gestión y Ejecución de Recursos Externos de Donación.....	30
2.2.1.1.	Objeto.....	30
2.2.1.2.	Ámbito de Aplicación.....	31
2.2.1.3.	Definiciones.....	31
2.2.1.4.	Modalidades de Donación.....	32
2.2.1.5.	Gestión.....	33
2.2.1.6.	Suscripción de Convenios.....	33
2.2.1.7.	Tercerización de Servicios.....	33
2.2.1.8.	Contratación de Organizaciones No Gubernamentales.....	34
2.2.1.9.	Prohibición de Condicionamientos.....	34
2.2.1.10.	Registros Oficiales.....	34
2.2.1.11.	Evaluación y Control.....	35
2.3.	El Marco Normativo Institucional del Sistema Nacional de Inversión Pública en Bolivia.....	35
2.3.1.	Definiciones de Inversión Pública.....	38
2.3.2.	Normas Básicas - Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).....	38
2.3.2.1.	Concepto.....	38
2.3.2.2.	Objetivos del SNIP.....	38
2.3.2.3.	Niveles Institucionales.....	39
2.3.2.4.	Interrelación con Otros Sistemas.....	40
2.3.2.5.	Fuentes de Financiamiento para la Inversión Pública.....	40
2.3.2.6.	El Sistema de Información sobre Inversiones (SISIN).....	41
2.3.2.7.	El Sistema de Información Sobre Financiamiento Externo (SISFIN).....	41

Capítulo III Aspectos Generales de la Cooperación Internacional al	
 Desarrollo y la Inversión Pública de Bolivia	43
3.1. Contexto de la Cooperación Internacional en Bolivia	43
3.2. Flujos de la Cooperación Internacional al Desarrollo (AOD)	47
3.2.1. Distribución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo según Cooperante	48
3.3. Contexto del Financiamiento Externo en Bolivia	50
3.3.1. Tipos de Financiamiento Externo	50
3.3.2. Fuentes del Financiamiento Externo	50
3.3.3. Componentes del Financiamiento Externo	51
3.3.4. Evolución de los Convenios por Tipo de Financiamiento	52
3.3.5. Evolución de los Convenios por Agencia Cooperante	53
3.3.6. Evolución de los Convenios por Sector	54
3.4. La inversión pública en Bolivia	55
3.4.1. Fuentes de Financiamiento de la Inversión Pública	56
3.4.2. El Financiamiento Externo por Tipo de Financiamiento	58
3.4.3. El Financiamiento Externo por Cooperante	59
3.4.4. El Financiamiento Externo por Sector	60
3.4.5. El Financiamiento Externo por Departamento	61
Capítulo IV El Financiamiento de la Cooperación al Desarrollo del	
 Gobierno de Japón en la Inversión Pública de Bolivia	63
4.1. Antecedentes	63
4.2. La Política de Cooperación del Gobierno de Japón	64
4.3. La Carta de Asistencia Oficial para el Desarrollo de Japón	65
4.4. Los Pilares de la Cooperación del Gobierno del Japón en Bolivia	65
4.4.1. Desarrollo Social	66
4.4.2. Mejoramiento de la Productividad	67
4.4.3. Transversal	67
4.5. Desembolsos de la Cooperación al Desarrollo (AOD) de Japón para Bolivia	67
4.6. Modalidades de Cooperación del Gobierno de Japón en Bolivia	69

4.6.1	Cooperación Financiera No Reembolsable (Donaciones).....	69
4.6.1.1.	Cooperación Financiera No Reembolsable General	69
4.6.1.2.	Asistencia Financiera No Reembolsable para el Empoderamiento de Comunidades	69
4.6.1.3.	Donación de Alimentos (KR)	70
4.6.1.4.	Aumento de la Producción de Alimentos con especial énfasis en Agricultores de Escasos Recursos (2KR)	70
4.6.1.5.	Apoyo al Ajuste Estructural Económico (Non Project Grant Aid).....	71
4.6.1.6.	Programa de Cooperación Financiera No Reembolsable para el Medio Ambiente y Cambio Climático.....	71
4.6.1.7.	Cooperación Financiera No Reembolsable Cultural.....	72
4.6.1.8.	Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APC).....	72
4.6.1.9.	Asistencia para Proyectos Comunitarios Culturales.....	73
4.6.1.10.	Proyectos de Fondos de Contravalor	74
4.6.2.	Cooperación Técnica	74
4.6.2.1.	Esquemas de Cooperación Técnica.....	74
4.6.3.	Cooperación Financiera Reembolsable (Créditos en Yenes).....	77
4.6.3.1.	Alivio de la Deuda (HIPC).....	77
4.6.4.	Auxilio de Emergencia.....	78
4.6.5.	Cooperación Multilateral.....	78
4.7.	La Cooperación del Gobierno de Japón en el Contexto del Financiamiento Externo de Bolivia	78
4.7.1.	El Financiamiento de la Cooperación del Gobierno de Japón en el Financiamiento Externo.....	79
4.8.	Incidencia del Financiamiento de la Cooperación de Gobierno de Japón en la Inversión Pública.....	80
4.8.1.	Comportamiento de la Cooperación del Gobierno de Japón en la Inversión Pública	80
4.8.2.	Concentración del Financiamiento de la Cooperación del Gobierno de Japón por Sector Económico	82

4.8.3. Comparación de la Cooperación del Gobierno de Japón con los principales donantes en la Inversión Pública	83
Conclusiones y Recomendaciones	85
Conclusiones.....	85
Recomendaciones	86
Anexos	87
Bibliografía	96

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Índice de Cuadros

Cuadro 1. 1. Las Teorías del Desarrollo y el contexto de la Cooperación Internacional al Desarrollo	26
Cuadro 2. 1. Bolivia: Marco Normativo de la Cooperación Internacional y del Sistema Nacional de Inversión Pública	42
Cuadro 3. 1. Bolivia: Contexto de la Cooperación Internacional al Desarrollo	46

Índice de Tablas

Tabla 3. 1. Bolivia: Flujos de la AOD.....	47
Tabla 3. 2. Bolivia: Convenios por Tipo de Financiamiento	50
Tabla 3. 3. Bolivia: Convenios por Fuente de Financiamiento	51
Tabla 3. 4. Bolivia: Evolución de las Convenios por Componente	51
Tabla 3. 5. Bolivia: Evolución de Convenios por Tipo de Financiamiento	53
Tabla 3. 6. Bolivia: Evolución de Convenios por Agencia Cooperante.....	53
Tabla 3. 7. Bolivia: Convenios por Sector	54
Tabla 3. 8. Bolivia: Participación de los créditos y donaciones ejecutados	59
Tabla 3. 9. Bolivia: Concentración de Créditos según Cooperante	59
Tabla 3. 10. Bolivia: Concentración de las Donaciones por Cooperante	60
Tabla 3. 11. Bolivia: Financiamiento Externo según Sectores	61
Tabla 3. 12. Bolivia: Distribución de Financiamiento Externo por Departamento..	62
Tabla 4. 1. Bolivia: Desembolso de la AOD de Japón por Modalidad	68
Tabla 4. 2. Bolivia: Cooperación a través del APC por Sector	73
Tabla 4. 3. Bolivia: Convenios de la Cooperación de Japón por Componente ...	79
Tabla 4. 4. Bolivia: Convenios de la Cooperación de Japón por Destino.....	80
Tabla 4. 5. Bolivia: La Cooperación de Gobierno de Japón en comparación con los principales donantes en la Inversión Pública	84

Índice de Gráficos

Gráfico 3. 1. Bolivia: Desembolsos AOD de los Países DAC y Organismos Multilaterales	48
Gráfico 3. 2. Bolivia: Máximos cooperantes	49
Gráfico 3. 3. Bolivia: Tendencia de La Inversión Pública Ejecutada	56
Gráfico 3. 4. Bolivia: Inversión pública por Fuente de Financiamiento	57
Gráfico 3. 5. Bolivia: Recursos Externos de la Inversión pública	58
Gráfico 4. 1. Bolivia: Comportamiento de la Cooperación de Japón en la Inversión Pública.....	81
Gráfico 4. 2. Bolivia: Concentración de la Cooperación de Japón por Sector	82
Gráfico 4. 3. Bolivia: Concentración de la Cooperación de Japón por Sector	83

BIBLIOTECA DE ECONOMÍA

Introducción

En los últimos 30 años, el Financiamiento de la Cooperación Internacional ha jugado un papel crucial en la economía boliviana; en sus diferentes formas y a través de diferentes iniciativas, ha tenido un rol significativo en el desarrollo económico y social de Bolivia, principalmente coadyuvando al objetivo de reducir la pobreza. Las operaciones de préstamos, donaciones y cooperación técnica de los donantes multilaterales y bilaterales han significado un importante apoyo para contribuir a mantener la estabilidad macroeconómica del país, así como para financiar la inversión pública. Sobre la base de una larga relación con el país, el rol de la Cooperación Internacional ha ido cambiando a lo largo de las últimas décadas, en respuesta a la reorientación de sus prioridades y a su adaptación a las necesidades emergentes del país.

La presente investigación está organizado de la siguiente manera: un primer capítulo que presenta el marco referencial y el marco teórico de la investigación, en el que se repasan los aportes más relevantes de la literatura en lo que se refiere al tema de desarrollo, cooperación internacional e inversión pública; seguido del marco normativo e institucional sobre la cooperación internacional y la inversión pública en Bolivia.

El tercer capítulo describe los aspectos generales de la cooperación internacional al desarrollo y la inversión pública de Bolivia, donde se muestra la composición del financiamiento externo, los principales donantes y su distribución según sector.

El cuarto capítulo analiza el comportamiento de la Cooperación del Gobierno de Japón en la Inversión Pública de Bolivia; donde se presenta las políticas y modalidades a través de la cual el Gobierno de Japón brinda su cooperación al país; además por otro lado, se analiza su participación en la Inversión Pública de Bolivia según sector en comparación con otros donantes.

Finalmente, se presenta las conclusiones y recomendaciones del tema de investigación.

Capítulo I Marco Metodológico Referencial

1.1. Antecedentes

Después de 1985, se reinició el relacionamiento con la cooperación internacional de forma más amplia, producto de ello más agencias llegaron a Bolivia; el gobierno reasumió su relación con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, en coincidencia con la democratización del país y la renegociación de la deuda externa.

La influencia de la cooperación internacional ha sido importante en las reformas relacionadas con los programas de ajuste estructural y la liberalización económica en Bolivia. En esta época, la coincidencia ideológica entre los gobiernos de turno y los organismos multilaterales y bilaterales fue un elemento clave para la implementación de las políticas. En primer lugar porque este financiamiento ha llenado una brecha importante en la inversión pública, especialmente cuando ningún otro tipo de recursos extranjeros llegaba al país. En segundo lugar ha contribuido al mejoramiento de las condiciones sociales en Bolivia, al mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, al fortalecimiento institucional y a la internalización de conceptos como la lucha contra la pobreza y la igualdad de género.

Sin embargo, en los últimos años, la cooperación internacional para el desarrollo recibida por Bolivia ha ido disminuyendo de forma progresiva y considerable, en la medida en que varias reformas impulsadas y apoyadas por ella no dieron los frutos esperados, además, también parecen responder a varias decisiones políticas adoptadas por el gobierno actual, que plantea un diagnóstico negativo sobre las políticas que se han seguido de 1985 a 2005 y que, con el apoyo de la cooperación internacional, han afigurado un modelo económico excluyente. A pesar de ello, la cooperación internacional para el desarrollo continúa siendo una fuente importante de recursos para Bolivia.

La cooperación internacional para el desarrollo en Bolivia se ha instrumentado mayoritariamente a través de préstamos, principalmente motivados por el importante papel que tiene la financiación del Banco Mundial y del BID en el desarrollo del país. A pesar de ello, no se puede obviar el relevante papel que tienen las donaciones; por lo que se refiere a su distribución, la mayor parte de las donaciones es cooperación bilateral.

Una de las agencias de cooperación bilateral que adquirió protagonismo a través de sus volúmenes de ayuda fue la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Japón (que inicia sus operaciones en Bolivia a partir del año 1962), incrementando año tras año su apoyo hasta alcanzar un promedio aproximado de 40 millones de dólares por año, entre cooperación técnica y financiera, constituyéndose así en uno de los donantes más importantes.

1.2. Planteamiento del Problema

En Bolivia, la Nueva Política Económica operativizada a partir del D.S. 21060, de los años ochenta, dieron una serie de sucesos económicos y financieros; en particular en los años noventa se produjeron Reformas Estructurales, que requerían de financiamiento, para la ejecución de las mismas, para lograr la estabilidad económica en el país. Por su magnitud y destino, estos flujos de recursos juegan un papel importante en la economía, principalmente para la inversión pública.

Conforme a la premisa anterior y considerando que Bolivia es receptora de importantes flujos de recursos provenientes de la cooperación internacional, se propone como problema de investigación:

¿Los niveles de financiamiento interno son suficientes para cubrir el volumen de Inversión Pública especialmente en el Sector Social, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio?

1.3. Planteamiento de Objetivos

1.3.1. Objetivo Central

- ★ Analizar la incidencia del financiamiento de la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno de Japón en la Inversión Pública de Bolivia.

1.3.2. Objetivos Específicos

- ★ Analizar el peso de los recursos de financiamiento de la Inversión Pública de Bolivia.
- ★ Estudiar las modalidades mediante las cuales el Gobierno de Japón brinda su cooperación a Bolivia.
- ★ Observar la asignación de los recursos recibidos de la Cooperación del Gobierno de Japón en Bolivia.
- ★ Analizar la concentración de la Cooperación del Gobierno de Japón en los sectores económicos de la Inversión Pública de Bolivia.

1.4. Delimitación del Tema

1.4.1. Delimitación Temporal

Se considera la delimitación temporal de la investigación, al periodo comprendido entre 1998 - 2010, este periodo se divide en dos:

- ★ 1998-2005, periodo donde la cooperación internacional tiene un mayor énfasis en reducir la pobreza, se accede a la iniciativa para el Alivio de la Deuda de los Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC) y luego a la Iniciativa Multilateral de Alivio de Deuda (HIPC II); se elabora una Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP); finalmente la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, establece el compromiso de los donantes de alinearse a las estrategias de los países, respetando sus instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo.

- ★ 2006-2010, en este periodo se elabora un Plan Nacional de Desarrollo (PND) con una concepción distinta “al enfoque de desarrollo favorable al mercado”, donde se establece que “los recursos provenientes de la Cooperación Internacional se canalizarán de acuerdo a los lineamientos estratégicos del PND”; los recursos que el actual Gobierno obtiene por la venta del gas y sus nuevas políticas económicas, han provocado el incremento de la inversión pública; además, se registra con obligatoriedad lo Recursos Externos de Donación.

1.4.2. Delimitación Espacial

El ámbito de la investigación es a nivel Nacional, porque el financiamiento de la cooperación internacional juegan un papel crucial en la inversión pública. Además, no se puede obviar el relevante papel que tienen las Donaciones; por lo que se considera como objeto de estudio la Cooperación del Gobierno de Japón, que realiza su cooperación mediante donaciones en proyectos y asistencia técnica en diversos sectores a nivel nacional.

1.5. Justificación

a. Económica

La importancia de la inversión pública en la economía de Bolivia es sin duda vital, en este sentido, entender la naturaleza e importancia del financiamiento de la cooperación internacional en la inversión pública, resulta relevante para justificar o cuestionar el gasto de inversión pública en la economía. La cooperación multilateral se otorga sobre todo en forma de créditos, mientras que la cooperación bilateral ha llegado principalmente en forma de donaciones, la cual no conlleva al incremento de la Deuda Externa.

b. Social

Las donaciones externas son importantes para los países de bajo ingreso, sobre todo en los esfuerzos que despliegan para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Es así que, la Cooperación del Gobierno de Japón concentra su cooperación en el área social, según su política de “Seguridad Humana”, y sus metas de apoyo para el futuro se hallan estrechamente ligadas con los ODM, enfatizando su esfuerzo, en la satisfacción de necesidades primarias con la erradicación de la extrema pobreza, educación primaria, agua y saneamiento básico y salud materno infantil.

c. Teórica

La cooperación internacional puede impulsar de manera importante al desarrollo del país receptor. El crecimiento de las economías depende de la capacidad de producción que tienen las sociedades. Por ello, incrementar el capital total (físico, humano, y social), puede tener efectos importantes para incrementar la producción y el ingreso de las sociedades. La cooperación internacional al proporcionar los elementos que ayudan a la expansión del capital, puede entonces ayudar de manera decisiva a los países en vías de desarrollo.

1.6. Planteamiento de la Hipótesis

- ★ El insuficiente financiamiento interno del país, implica recurrir a recursos externos para la Inversión Pública en el Sector Social, especialmente si estos son donaciones, tal como es el caso de la Cooperación del Gobierno del Japón.

1.7. Metodología de Investigación

1.7.1. Método de Investigación

La metodología utilizada en la investigación es el método de análisis – síntesis, donde el análisis inicia su proceso de conocimiento por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad, de esta forma se podrá establecer las relaciones causa-efecto entre los elementos que componen el objeto de investigación; la síntesis implica que a partir de la interrelación de los elementos que identifican su objeto pueden relacionarse con el conjunto en la función que desempeña cada uno de ellos con referencia al problema de investigación. De esta forma análisis y síntesis son dos procesos que se complementan en uno. En conclusión el análisis descompone el todo en sus partes y las identifica y mientras que la síntesis relaciona los elementos componentes del problema y crea explicaciones a partir de su estudio.

1.7.2. Tipo de Investigación.

Para la realización de esta investigación se emplea el tipo de Estudio Descriptivo Explicativo, que busca especificar las propiedades, las características y los rasgos más importantes de cualquier fenómeno que se someta a un análisis; además responde a las causas de los eventos, porque explica la ocurrencia de un fenómeno y las condiciones de dos o más variables que están relacionadas.

1.7.3. Fuentes de Información.

Las fuentes de información que se utilizaran en la investigación son secundarias; donde la información de tipo estadístico y teórica se encuentra contenida en libros, revistas especializadas, artículos, otros documentos y páginas web oficiales de instituciones como el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón (MOFA), Embajada del Japón en Bolivia, Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros.

1.8. Marco Teórico

1.8.1. Teorías del Desarrollo

La cooperación internacional tiene como objetivo máximo potenciar el desarrollo equilibrado del mundo, pero ¿qué podemos entender por desarrollo? Se trata de un término difícil de precisar debido, sobre todo, a la constante evolución que viene experimentado en los últimos años.

Tras más de cien años de aplicación de capitalismo industrial en el mundo, se evidencia que existen un gran número de países que no habían logrado importantes niveles de industrialización y bienestar (los llamados países del Tercer Mundo), frente a otros que sí contaban con esos niveles. Las cuestiones del debate se centraban en por qué el mismo sistema de economía de mercado no funcionaba de la misma manera en todos los países y cuáles debían ser las pautas que permitieran el desarrollo industrial en aquellos países en los que no se había dado.

1.8.1.1. Teorías Ortodoxas del Desarrollo: Teoría de la Modernización

El impulso a la cooperación internacional al desarrollo estuvo fuertemente influido por las teorías que los economistas del desarrollo ortodoxos defendieron como receta para poder alcanzar los niveles de desarrollo económico de los países industrializados. Los principales supuestos de la teoría de la modernización se basan fundamentalmente en concebir a la modernización como un proceso que se realiza a través de fases.

En un primer momento se consideró que un país adquiere la condición de desarrollado, cuando sus indicadores económicos, especialmente el Producto Interno Bruto (PIB) y el PIB per cápita, crecen de forma constante. Se pensaba que para lograr este crecimiento económico, los países debían transitar una serie de etapas comunes a todos. Así, una vez que un Estado consolida el crecimiento económico (gracias al aumento del ahorro y de las inversiones productivas), se

supone que se inserta en el mundo moderno, superando las distintas etapas que ya han transitado los países del Norte¹.

El principal teórico de los enfoques desarrollistas fue Rostow² quien, en su obra *Etapas del Crecimiento Económico* (1961), consideró que todos los países, en su proceso de desarrollo, atravesaban una sucesión de cinco etapas diferenciadas: 1) la sociedad tradicional 2) la creación de las condiciones previas necesarias para el despegue, 3) el proceso de despegue, 4) la marcha hacia la madurez y 5) una sociedad de alto consumo masivo³.

De acuerdo con esta exposición Rostow ha encontrado una posible solución para promover la modernización en los países del Tercer Mundo. Si el problema que enfrentan los países del Tercer Mundo es la falta de inversiones productivas, entonces la solución para estos países está en que se les provea de ayuda en forma de capital, tecnología, y experiencia⁴.

Con el paso de los años se constató que este modo de entender el desarrollo, sometido a la dictadura de los indicadores económicos y a la ciega imitación de las experiencias de los otros, estaba equivocado. Los países del Sur no llegaron a experimentar el ansiado despegue; se quedaron estancados en sus condiciones de pobreza y subdesarrollo⁵.

La evidencia tiende a demostrar que es apresurado medir el desarrollo exclusivamente por el comportamiento del PIB y del PIB per cápita. Además,

¹ Román Sánchez, Erick. "Cooperación y Desarrollo: Nueve preguntas sobre el Tema". Amycos (1ª Edición), España, 2002. Pág. 51.

² Walt Whitman Rostow (EEUU, 1916), profesor de Historia de la Economía, propuso en 1955 una teoría, sobre las cinco etapas evolutivas que todo país debía transitar hacia el desarrollo.

³ Román Sánchez, Erick. "Cooperación y Desarrollo: Nueve preguntas sobre el Tema". Amycos (1ª Edición), España, 2002. Pág. 52.

⁴ *Ibidem*, Pág. 52.

⁵ *Ibidem*, Pág. 51.

resulta demasiado simple reducirlo a un proceso lineal de superación de etapas comunes para todos, como las que propuso Rostow.

1.8.1.2. Teorías Heterodoxas del Desarrollo: Teoría de la Dependencia

Las teorías económicas de la dependencia están muy ligadas a las propuestas que se discutieron en la Iª Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo UNCTAD; Raúl Prebisch⁶, primer presidente de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) además de secretario general de la Iª reunión de la UNCTAD, introdujo el concepto de dependencia y de sistema capitalista dividiendo en Centro y Periferia⁷.

Las teorías económicas de la dependencia criticaban el paradigma ortodoxo desarrollista por ser ahistórico, mecanicista y sólo centrado en el diagnóstico interno de los problemas de los países no desarrollados, obviando cómo estos se insertan en la dinámica de la económica internacional. Por ello, las sociedades de los países del Sur estaban estructuradas de otra manera puesto que, al ser colonizadas, debieron asumir por la fuerza el modo capitalista de producción pero desempeñando el papel que les convenía a los países colonizadores /industrializados: ser proveedores de materias primas e importadores de productos manufacturados⁸.

La dependencia económica es una situación en la que la producción y riqueza de algunos países está condicionada por el desarrollo y condiciones coyunturales de otros países a los cuales quedan sometidas. El modelo "centro-periferia" describe la relación entre la economía central, autosuficiente y próspera, y las economías periféricas, aisladas entre sí, débiles y poco competitivas. Frente a la idea clásica

⁶ Sus mayores contribuciones están en el texto El Desarrollo económico de América Latina y sus principales problemas (1950).

⁷ Centro de Cooperación al Desarrollo. "Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo N°1". Ed. Universitat Politècnica de València (1ª edición), España, 2010. Pág. 19.

⁸ Ibídem, Pág. 19.

de que el comercio internacional beneficia a todos los participantes, estos modelos propugnan que sólo las economías centrales son las que se benefician.

La teoría de la dependencia inicialmente se dirigió al entorno latinoamericano aunque posteriormente fueron generalizadas por economistas neomarxistas entre los que destacó Samir Amin⁹, asociándolo al concepto de desarrollo desigual y combinado; que plantea el problema del subdesarrollo desde una óptica global, donde la desconexión del sistema económico mundial sería una salida de los países subdesarrollados para salir de la relación de dependencia.

La solución propuesta por los teóricos de la dependencia no pasaba por la sucesión de etapas rostowiana sino por cambiar la inserción en los mercados mundiales de los países de la periferia, como condición básica para romper el bloqueo al proceso de modernización y desarrollo; sin embargo, no puede decirse que los enfoques de la dependencia aportaran nuevos presupuestos en torno a lo que habían venido siendo los ejes fundamentales de las concepciones del desarrollo: aquellas que lo vinculaban al crecimiento económico, la inversión productiva y la industrialización.

1.8.1.3. El Giro Social de las Teorías del Desarrollo: El Enfoque de las Necesidades Básicas

En nuevo escenario, aunque sin renunciar al crecimiento económico como motor del desarrollo, en los años setenta las teorías ortodoxas del desarrollo económico empezaron a tomar en cuenta el aspecto redistributivo del mismo, tanto en el interior de los estados como en las relaciones entre países. Este nuevo enfoque dio origen a una nueva corriente de pensamiento económico sobre el desarrollo: el enfoque de las necesidades básicas.

El Banco Mundial, se hizo eco de este nuevo enfoque y su Centro de Investigación sobre Desarrollo, en colaboración con el Institute of Development Studies de Sussex (Gran Bretaña), publicó en 1974 la obra fundamental de este período:

⁹ Sus textos más relevantes son *La Acumulación a Escala Mundial* (1970) y *El Desarrollo Desigual* (1974).

Redistribución con crecimiento. En este estudio se defendía la necesidad de redistribuir la renta hacia los trabajadores pobres para mejorar la eficiencia y potenciar el crecimiento económico, la extensión del disfrute de los servicios públicos a los más pobres y la participación de los beneficiarios en la planificación y gestión de los servicios¹⁰.

Los enfoques redistributivos fueron criticados por ser demasiado poco realistas y no abordar los límites políticos (las resistencias de los grupos de poder) y económicos (los costes para el presupuesto estatal) de tan ambiciosas medidas. Sin embargo, tuvieron la virtud de atraer la atención de los economistas hacia los variados aspectos del desarrollo: su dimensión social, la participación o el agotamiento de los recursos naturales¹¹.

Este proceso de alejamiento de los indicadores económicos y de acercamiento a las necesidades humanas, se frenó bruscamente a inicios de los años ochenta, cuando estalla la crisis de la deuda externa en América Latina¹². Esta crisis puso en jaque al sistema financiero internacional. Para recomponer la situación, el FMI (Fondo Monetario Internacional) y el Banco Mundial dispusieron programas de ajuste económico (inspirados en el Consenso de Washington¹³) en los países

¹⁰ *Ibidem*, Pág. 21.

¹¹ A finales de los años setenta economistas como Amartya Sen, Paul Streeten y Richard Jolly, quienes luego formarían el núcleo intelectual de los Informes sobre Desarrollo Humano del PNUD, escribieron sobre la estrategia de las necesidades básicas.

¹² **Crisis de la deuda externa.** 1982, primero México y después un apreciable número de países del Sur, declararon que no eran capaces de cancelar los préstamos bancarios contraídos la década anterior. Este acontecimiento hizo peligrar el sistema financiero privado internacional. Para rescatar a los bancos, se condicionaron las políticas de cooperación a que el país receptor aceptara programas de ajuste económico diseñados por los organismos financieros internacionales bajo los principios del Consenso de Washington.

¹³ **Consenso de Washington.** Expresión que hace referencia a las medidas que adoptaron los países del Sur después de la crisis de la deuda y que tienen que ver principalmente con los siguientes puntos: austeridad fiscal (reducir al máximo los gastos, sobre todo sociales); privatizaciones de empresas públicas (para captar de forma inmediata recursos económicos); y liberalización de los mercados (eliminar la intervención estatal). Son medidas de marcado corte economicista que produjeron un deterioro del nivel de vida de numerosos países. Su objetivo era generar recursos para pagar la deuda. El Premio Nobel de economía Joseph Stiglitz ha realizado un llamamiento para crear un Consenso Post- Washington que se centre en promover el desarrollo humano y en escuchar la opinión de los países del Sur.

endeudados, con el fin de generar recursos para pagar los créditos contraídos con bancos privados y gobiernos del Norte¹⁴.

Estos programas devolvieron el enfoque economicista a los planes de desarrollo; una vez más, se pensó que lo fundamental era crecer económicamente y que sólo después se podrían atender las necesidades de las personas. Las estrategias de ajuste lograron su principal objetivo: rescatar a las instituciones financieras de la crisis de la deuda externa. Pero dejaron tras de sí un desolador panorama social que obligó, posteriormente, a reconsiderar lo que debíamos entender por desarrollo y cuál sería el mejor camino para acceder a él.

1.8.1.4. Otras visiones del Desarrollo: La Declaración del Derecho al Desarrollo y el Ajuste con Rostro Humano

Un hito relevante en el debate sobre el desarrollo y la cooperación en los años 80 lo constituye la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 4 de diciembre de 1986. En el Preámbulo de la Declaración se define el desarrollo como “un proceso global, económico, social, cultural y político que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos, sobre la base de la participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan”¹⁵.

A finales de los años 80, resultaba cada vez más evidente que se daban las condiciones para contrarrestar la propuesta del desarrollo economicista; porque, a la vez que se imponían los planes de ajuste a la mayoría de los países del Sur, empezaban a reconocerse los efectos negativos de los mismos en las capas más desfavorecidas de la población.

¹⁴ Román Sánchez, Erick. “Cooperación y Desarrollo: Nueve preguntas sobre el Tema”. Amycos (1ª Edición), España, 2002. Pág. 53.

¹⁵ Ibídem, Pág. 25

Una respuesta fue la que se presentó en 1987, la publicación de UNICEF (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia) con la denominación del “ajuste con rostro humano” que planteaba la necesidad de incluir medidas de políticas sociales en los programas de ajuste, y que más tarde fue aceptada por los organismos internacionales como la dimensión social del ajuste. Asimismo, a causa de los efectos negativos de estos programas, los donantes multiplicaron las subvenciones a las organizaciones no gubernamentales para que se hicieran cargo de los programas sanitarios y educativos que los estados habían dejado de atender debido al recorte del gasto social. Por otra parte, las reformas democráticas se fueron extendiendo por la mayoría de los países en desarrollo y crecía la conciencia del protagonismo que deben tener las personas en las estrategias de desarrollo.

1.8.1.5. La Difusión del Paradigma del Desarrollo Humano

Por lo que se refiere al debate teórico sobre el desarrollo, una de las mayores contribuciones que se producen en la década de los 90 es la difusión del concepto de desarrollo humano. Los estudios de Amartya Sen¹⁶ y Martha Nussbaum, entre otros autores, y la publicación de los Informes sobre Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)¹⁷ desde el año 1990 hasta la actualidad, contribuyen a la propagación de este enfoque del desarrollo.

“El desarrollo humano es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano. En principio, estas oportunidades pueden ser infinitas y cambiar con el tiempo. Sin embargo, a todos los niveles del desarrollo, las tres más esenciales son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos

¹⁶ Premio Nobel de Economía de 1998. Se ha dedicado en los últimos años a estudiar la relación entre libertad y desarrollo. Sus conclusiones sostienen que los regímenes políticos que garantizan la libertad, la democracia, la legalidad y la justicia son también los que mejores condiciones de vida pueden ofrecer a sus ciudadanos, porque estos elementos permiten vigilar y denunciar los abusos que atentan contra el bien común.

¹⁷ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Creado en 1966, trabaja para incrementar el desarrollo y el bienestar, centrándose en la lucha contra la pobreza, la creación de empleo y la igualdad de oportunidades entre los sexos (www.undp.org).

necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen estas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles.”¹⁸

Esta aportación es relevante por dos motivos: por un lado sitúa al ser humano como centro del proceso de desarrollo y no como medio para el logro de otros objetivos como puede ser el crecimiento económico y, por otro, el desarrollo pasa a ser algo referente a las personas y no a los países.

Además, la aparición del Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD ha tenido dos consecuencias importantes para el debate sobre el desarrollo. En primer lugar ha conseguido romper con el monolitismo existente hasta la fecha, en el que las únicas estadísticas amplias sobre desarrollo disponibles eran los informes del Banco Mundial que medía el desarrollo en función del PIB per cápita, relacionando directamente desarrollo con crecimiento económico. En segundo lugar, ha logrado poner en primer plano otros aspectos del desarrollo a través de la elaboración de un nuevo índice para la medición de los niveles de desarrollo: el Índice de Desarrollo Humano (IDH) ¹⁹.

1.8.1.6. 2000 El nuevo milenio: Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Lucha Contra la Pobreza

Antes de que terminara el año 2000, los países que están representados en la 55ª Asamblea General de Naciones Unidas se reunieron en la denominada Cumbre del Milenio para reiterar su compromiso en la defensa de los valores fundamentales de la libertad, la igualdad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la naturaleza y la responsabilidad común. A esta Declaración se la conoce como la Declaración del Milenio y, por lo que respecta al desarrollo, se fijan una serie de

¹⁸ Informe PNUD, 1990: Pág. 34.

¹⁹ Román Sánchez, Erick. “Cooperación y Desarrollo: Nueve preguntas sobre el Tema”. Amycos (1ª Edición), España, 2002. Pág. 28.

objetivos para este milenio, los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)²⁰.

A raíz de la Cumbre de Milenio, los ODM se han convertido en la agenda mínima de desarrollo a nivel mundial y de la cooperación internacional, principalmente las metas a alcanzar hasta el año 2015 en relación a la reducción de la pobreza, la desnutrición, la incidencia de la malaria y de otras enfermedades, y la falta de acceso a agua potable; así como la universalización de la educación primaria, la promoción de equidad de género, la integración efectiva del concepto de sustentabilidad en los programas de desarrollo, y la reversión en la pérdida de recursos naturales.²¹

1.8.2. Cooperación Internacional al Desarrollo

El concepto de cooperación internacional al desarrollo no tiene una definición única, ajustada y completa, válida para todo tiempo y lugar. La cooperación internacional al desarrollo se ha ido cargando y descargando de contenidos a lo largo del tiempo, de acuerdo al pensamiento y los valores dominantes sobre el desarrollo y al sentido de corresponsabilidad de los países ricos con la situación de otros países, por lo que es preciso conocer su evolución para comprender su significado en cada momento.

Un elemento fundamental para determinar el contenido de la cooperación internacional al desarrollo es la concepción que se tenga de cuáles son las prioridades del desarrollo. Según éstas vayan cambiando, los objetivos perseguidos por la cooperación internacional al desarrollo deben evolucionar.

²⁰ Centro de Cooperación al Desarrollo. "Cuadernos de Cooperación para el Desarrollo N°1". Ed. Universitat Politècnica de València (1ª edición), España, 2010. Pág. 32.

²¹ En la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo en Monterrey, México, (2000), los cooperantes internacionales llegaron a un consenso que representa, un paso de avance en el tratamiento de la problemática del financiamiento al desarrollo. En el documento del Compromiso de Monterrey, los Estados reconocen "que será necesario aumentar sustancialmente la AOD y otros recursos para que los países en desarrollo puedan alcanzar las metas y objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluso los consignados en la Declaración del Milenio".

1.8.2.1. La Cooperación Internacional en el Contexto Mundial

La cooperación internacional al desarrollo se inició al término de la Segunda Guerra Mundial, con las iniciativas de reconstrucción impulsadas por los países vencedores y la creación de una nueva institucionalidad internacional expresada principalmente en las Naciones Unidas y en un conjunto de organismos internacionales²². En esta época, en los países industrializados surgió la preocupación por la pobreza y el subdesarrollo que afectaba a partes importantes de la población mundial.

Las ideas desarrollistas de las décadas de los 50 y 60, basadas en el crecimiento económico como objetivo central y en la confianza de un crecimiento ilimitado, hicieron de la cooperación internacional al desarrollo un instrumento dependiente de las estrategias económicas.

En la época, el logro del desarrollo se explicaba en función del crecimiento económico. El lento crecimiento en los países atrasados era producto de la escasez de capitales y sólo el incremento del producto los sacaría de la pobreza. A partir de ese supuesto, la cooperación internacional en los años 60 proveyó capitales a los países menos desarrollados con el fin de que éstos emularan el camino efectuado por los países industrializados.

Con posterioridad, surgió en América Latina una tesis diferente que planteó la existencia de componentes estructurales que impedían a los países pobres alcanzar a los países industrializados²³, y donde la cooperación internacional y las reformas impulsadas no consiguieron reducir la brecha entre países industrializados y pobres.

²² Fondo Monetario Internacional (FMI). Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF o BM). Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Banco Interamericano del Desarrollo (BID). Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD).

²³ Tuvo su expresión en la Teoría de la Modernización y después en la Teoría de la Dependencia.

En los años 70, producto de la crisis petrolera, América Latina recibió importantes flujos financieros, lo que permitió aumentar el gasto público y el crecimiento. No obstante, el alto endeudamiento originó una grave recesión en toda la región.

La cooperación al desarrollo no había funcionado como motor de desarrollo. Esto se debió a diversos factores. Por un lado, las inversiones realizadas en el Tercer Mundo se habían concentrado en sectores con un impacto muy reducido en la transformación de la estructura productiva y la creación de empleo; se había apoyado, con el asesoramiento de las grandes instituciones multilaterales, la financiación de grandes obras de infraestructuras. Por otro lado, los flujos financieros y de cooperación habían estado muy mediatizados por los intereses geoestratégicos de los países donantes y muchas veces condicionados a sus exportaciones, a través de los mecanismos de la ayuda ligada o condicionada.

Los países donantes colocaron en duda la eficacia de la cooperación y resolvieron focalizar su acción en aquellos países de pobreza extrema, que no tienen viabilidad sin esta ayuda. Esta decisión implicó que América Latina perdió prioridad en la captación de esos recursos.

A fines de los 80 sobrevino el fin de la Guerra Fría. Esta situación, sumada al fenómeno de la globalización, generó incertidumbre y puso en duda la vigencia de la cooperación internacional de la forma en que estaba concebida.

Desde el punto de vista de la cooperación al desarrollo, las políticas de ajuste tuvieron los siguientes efectos: en primer lugar, muchos organismos donantes condicionaron la entrega de Ayuda Oficial al Desarrollo al cumplimiento de los planes de ajuste estructural impuestos a cada uno de los países. En segundo lugar, se incorporó a la agenda de los donantes un mayor protagonismo de la empresa privada y un enfoque mucho más favorable al mercado y a la liberalización económica. En tercer lugar, debido al fuerte recorte en el gasto social, muchos proyectos de cooperación al desarrollo fracasaron, como consecuencia de falta de financiación local para poder continuar con el mantenimiento de los servicios construidos con la financiación de la cooperación al

desarrollo. Por último, hay que destacar que la condicionalidad de los planes de estabilización, inicialmente prevista para el ámbito económico, se fue extendiendo a otras áreas y ámbitos de la cooperación al desarrollo, incluidos los sistemas políticos, la vigencia de los derechos humanos, la conservación del medio ambiente, etc.

Al terminar la década de los 90, existe un consenso sobre la necesidad de revisar los esquemas de la cooperación internacional al desarrollo. Esto no supone una novedad, ya que históricamente la cooperación se caracteriza por su permanente adaptación a las condiciones cambiantes.

Lo que sí resulta novedoso en relación con anteriores momentos, es que lo que ahora es cuestionado por muchos no se limita a las formas o mecanismos de la cooperación internacional, sino que llegan a plantear su misma razón de existir.

Las razones de este declive de la cooperación responden a varios procesos. Por un lado, los factores originales que impulsaron al compromiso de la cooperación a los principales países donantes, se han debilitado o han dejado de existir. Por otro, se ha propagado en los países donantes un sentimiento de fatiga de la cooperación, lo que consideran resultados decepcionantes tras más de cuarenta años de dedicación al desarrollo. Esgrimen así el argumento de la ineficacia de la ayuda para legitimar el recorte de una partida económica significativa en un momento en que deben realizar especiales esfuerzos para equilibrar sus presupuestos.

Las tendencias de las últimas décadas, especialmente a partir de la aceleración de la globalización neoliberal, muestran la agudización de las desigualdades, la aparición de nuevos procesos de empobrecimiento y la resistencia de la pobreza a disminuir, aun cuando haya aumentado el producto bruto mundial.

Además, los fracasos en las predicciones de las recientes crisis por parte de los organismos multilaterales, especialmente del FMI (Fondo Monetario Internacional), así como la falta de acierto en la resolución de problemas centrales del desarrollo,

les han hecho perder legitimidad y han levantado fuertes críticas sobre sus propuestas de políticas.

La progresiva aceptación del enfoque del desarrollo humano ha abierto un nuevo debate sobre los objetivos de la cooperación internacional al desarrollo. El cambio de énfasis en la prioridad del crecimiento a las capacidades de las personas introduce nuevas perspectivas para dinamizar la cooperación internacional al desarrollo.

Paralelamente con los cambios en los conceptos y las agendas de desarrollo y de la cooperación internacional, han estado en el centro del debate dos elementos centrales: los montos de los flujos financieros y la eficiencia de la cooperación internacional.

Con el objetivo de movilizar los fondos necesarios para hacer frente y cumplir con los retos derivados de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las Naciones Unidas convoca en Monterrey (México, 2002) a la comunidad internacional a la Conferencia Internacional sobre Financiación del Desarrollo, la reunión culminó con la firma del Consenso de Monterrey²⁴, un texto plagado de buenas intenciones pero sin medidas concretas que aseguren el cumplimiento de las metas.

El debate sobre la eficacia de la ayuda, alcanza su punto más álgido con la adopción de la Declaración de París (2005) y su Programa de Acción, aprobado (2008), se centran, específicamente, en las cuestiones relativas a la multiplicidad de donantes y la escasa apropiación de la cooperación internacional al desarrollo en los países receptores. Por ello, acuerdan elaborar estrategias de desarrollo

²⁴ **Consenso de Monterrey.** Hace énfasis en la responsabilidad de los países del Sur sobre su propio desarrollo (especialmente, en lo que respecta a la lucha contra la corrupción y la creación de condiciones propicias para atraer inversiones extranjeras y fomentar el comercio). Asigna un papel subsidiario a la cooperación internacional. Sin embargo, la ayuda es fundamental para el mundo pobre, porque la propia situación de pobreza en que se encuentran, les impide acceder a la inversión y al comercio internacional.

operativas por parte de los países receptores y donantes que deberían seguir los principios principales de la Declaración de París²⁵.

Sin duda, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y la Declaración de París constituyen hoy día los dos elementos centrales en la agenda de la cooperación internacional.

1.8.2.2. Concepto de Cooperación Internacional al Desarrollo

El concepto de cooperación tiende a ser más amplio, respondiendo a la creciente complejidad de la Relaciones Internacionales, donde se conjugan elementos de ayuda y solidaridad con los de promoción comercial e intereses políticos y económicos. Pudiendo entenderse a la cooperación también como el conjunto de acciones a través de las cuales se intenta coordinar políticas o unir esfuerzos para poder alcanzar objetivos comunes en el plano internacional.

El término cooperación internacional al desarrollo no es sinónimo de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), aunque tradicionalmente se ha asociado, de manera casi automática a este concepto; en muchos casos se utilizan indistintamente; según el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD)²⁶ de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)²⁷. Para fines de la presente investigación no se

²⁵ **Principios de la Declaración de París 2005:** a) Apropiación. Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo; b) Alineación. Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios; c) Armonización. Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces; d) Gestión Orientada a Resultados. Administrar los recursos y mejorar la toma de decisiones orientadas a resultados; e) Mutua Responsabilidad. Donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo.

²⁶ **Comité de Ayuda al Desarrollo.** Adscrito a la OCDE y fundado en 1961, reúne a los principales países donantes de AOD. Su objetivo es que estas naciones puedan coordinar sus políticas de cooperación y mejorar su eficiencia. Entre sus tareas se encuentran: evaluar las políticas de cooperación de sus miembros, compilar datos estadísticos pertinentes, y trazar las directrices políticas y técnicas que guíen una gestión común y más coherente de la cooperación al desarrollo.

²⁷ **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.** Entidad fundada en 1960 para coordinar y asesorar a sus países miembros en la formulación de políticas económicas y sociales, entre las que se incluye la política de cooperación internacional al desarrollo. Sustituyó a la Organización para la Cooperación Económica Europea, creada en 1948 con el cometido de canalizar las ayudas del Plan Marshall.

entrara en discusión del uso de la terminología, por lo tanto, se entenderá la cooperación internacional al desarrollo como la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

La Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) es, según el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), una transferencia de recursos desde los países donantes a los países en vías de desarrollo y a las instituciones multilaterales, que cumple los siguientes requisitos²⁸:

- ★ Los recursos aportados deben tener un incuestionable origen público.
- ★ Deben dedicarse a la promoción del desarrollo económico y el bienestar social de un país en vías de desarrollo.
- ★ Si se ofrece a través de créditos debe ser concesional, es decir, que las condiciones de reembolso deben ser mucho más favorables que las aplicadas en el mercado internacional de capitales, en cuanto a tipos de interés y plazos de amortización (la componente de subvención debe ser al menos del 25 %).

De esas condiciones se desprende que la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) puede asumir dos formas convencionales: las donaciones o los préstamos concesionales.

1.8.2.3. Tipos de Cooperación Internacional

La Cooperación Internacional puede categorizarse de acuerdo a su origen o por su forma de canalización. De esta manera, se pueden incluir los siguientes tipos:

²⁸ Führer, Helmut. "A History of the Development Assistance Committee and The Development Cooperation Directorate in Dates, Names And Figures", publicación preparada para el CAD/OCDE. www.oecd.org/dataoecd/3/39/1896816.pdf

a. Cooperación Vertical

En términos generales, es la cooperación que brindan los países desarrollados a los países en vías de desarrollo y sirve de fundamento al concepto de Cooperación Norte/Sur que sustenta las relaciones económicas entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo²⁹.

b. Cooperación Horizontal

Este tipo de cooperación asume la denominación de Cooperación Sur/Sur y es la que se proporcionan los países que tienen equivalentes niveles de desarrollo. Es de uso casi exclusivo para la cooperación que se brindan los países en vías de desarrollo y a diferencia de la Cooperación Vertical, se la dan los países sin contrapartida de tipo económico, comercial o político y, generalmente mantiene su carácter multilateral³⁰.

c. La Cooperación Multilateral

Es aquella en la que los gobiernos remiten dichos fondos a las organizaciones multilaterales para que éstas los utilicen en la financiación de sus propias actividades, de modo que la gestión queda en manos de las instituciones públicas internacionales y no de los gobiernos donantes. Los fondos llegan a los organismos multilaterales por medio de la cancelación de sus cuotas de socio, o de asignaciones voluntarias. Dependiendo del tipo de organismo multilateral al que se destinen los recursos, la ayuda puede considerarse financiera o no financiera³¹.

²⁹ Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. "VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública" Panamá, 2003. Pág. 5.

³⁰ *Ibidem*, Pág. 5.

³¹ Román Sánchez, Erick. "Cooperación y Desarrollo: Nueve preguntas sobre el Tema". Amycos (1ª Edición), España, 2002. Pág. 71.

- ★ Cooperación Multilateral Financiera, es la que se proporciona a los principales organismos financieros internacionales, estos tienen el cometido de prestar a los países del Sur asistencia económica en términos de concesionalidad, para que puedan llevar a cabo programas de desarrollo, tales como infraestructuras o programas productivos. Entre los principales OIF se encuentran el Banco Mundial y los Bancos Regionales de Desarrollo.

- ★ Cooperación Multilateral no Financiera, es la que se destina a los organismos internacionales no financieros, en su mayoría adscritos a la ONU. Estas instancias tienen como misión prestar asistencia técnica, científica, cultural, laboral, alimentaria, de emergencia, así como realizar pequeñas donaciones a los países del Sur. Además, elaboran documentos e informes sobre la situación del mundo en sus respectivos campos, de gran valor para la comprensión del fenómeno abordado. Dentro de la ONU, encontramos tres tipos de instancias: Agencias especializadas; Programas y fondos; Organizaciones de asistencia humanitaria.

d. La Cooperación Bilateral

Es aquella en la que los gobiernos donantes canalizan sus fondos de cooperación al desarrollo directamente hacia los receptores, sean éstos los gobiernos de los países receptores u otras organizaciones; a través de las embajadas, aunque en cada país participan las agencias o instancias de cooperación, como entidades de coordinación técnica y sobre la base de acuerdos o convenios suscritos entre ambos. Como se dijo antes, la cooperación bilateral es la que se ofrece de forma directa a algún país del Sur, por medio de las administraciones públicas o de las ONG radicadas en el Norte. Puede ser de dos tipos: reembolsable y no reembolsable³².

³² Ibídem, Pág. 74.

- ★ Cooperación Bilateral Reembolsable, consiste en préstamos concesionales que otorga un país del Norte a un gobierno, institución o empresa del Sur, para realizar obras de desarrollo. En este caso, el país del Sur asume una deuda (en condiciones de concesionalidad) que debe saldar. Casi todas las naciones donantes disponen de un programa bilateral para otorgar estos créditos.
- ★ Cooperación Bilateral No Reembolsable, comprende donaciones de dinero o de servicios (asesorías, asistencia técnica, etc.) por las cuales, el receptor no contrae ninguna deuda. Se canaliza mediante los siguientes instrumentos: Programas, proyectos y cooperación técnica, Ayuda alimentaria, Ayuda de emergencia, etc.

e. Cooperación Triangular

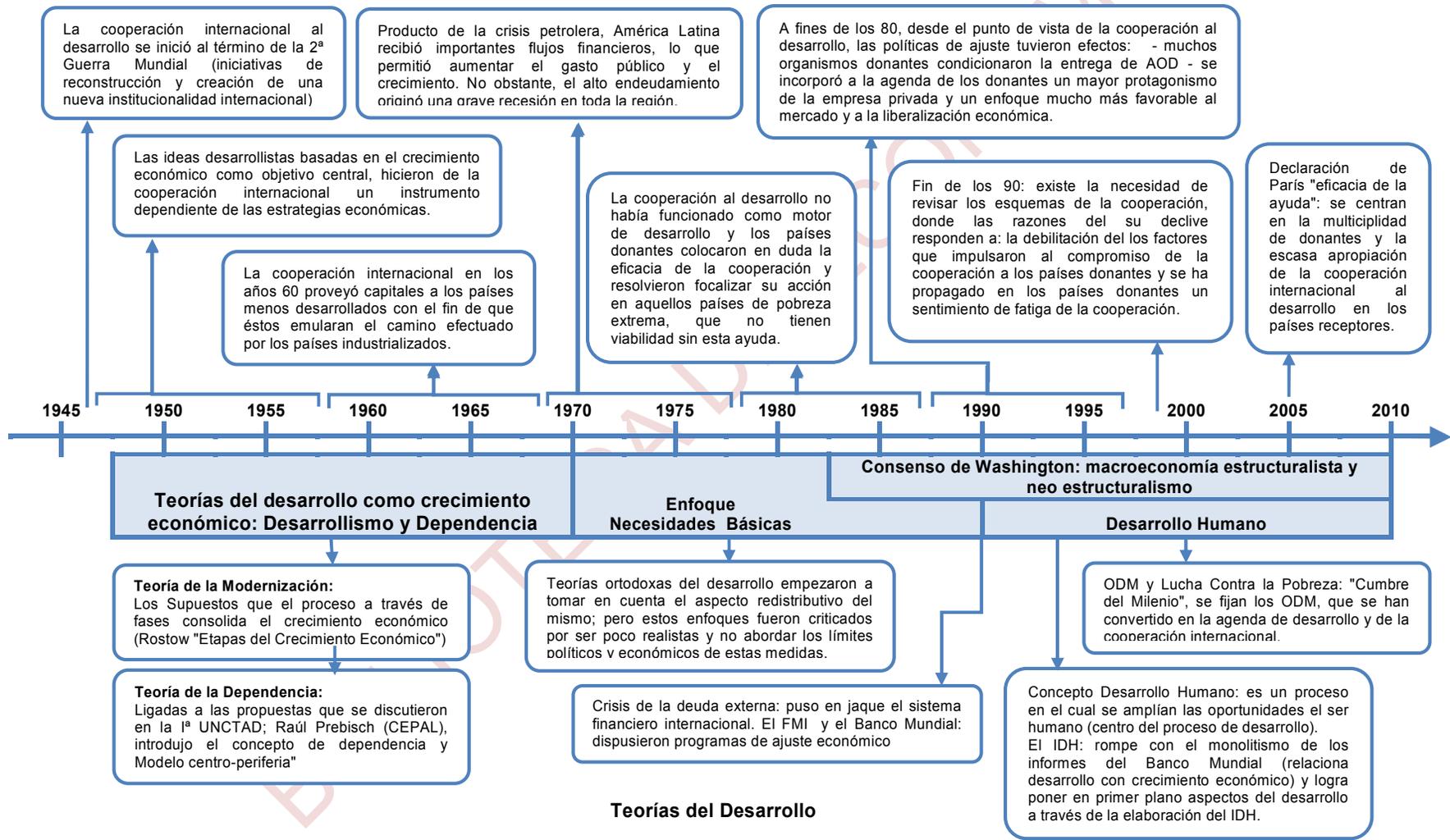
Modalidad innovativa de la Cooperación Internacional Multilateral que consiste básicamente en la asociación de una fuente tradicional (bilateral o multilateral) y un país de desarrollo medio otorgante de Cooperación Horizontal, para concurrir conjuntamente con acciones a favor de una tercera nación en desarrollo (beneficiario). Aunque este tipo de cooperación es de reciente implementación, muestra una clara tendencia hacia la expansión, previéndose que en un futuro cercano se constituya en una de las formas más avanzadas y extendidas de Cooperación Internacional Multilateral³³.

Para resumir gráficamente los distintos acontecimientos que han marcado la evolución del desarrollo y el sistema de cooperación internacional al desarrollo desde los años 50 hasta nuestros días, presentamos el siguiente cuadro 1.1:

³³ Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. "VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública" Panamá, 2003. Pág. 5.

Cuadro 1. 1. Las Teorías del Desarrollo y el contexto de la Cooperación Internacional al Desarrollo

Cooperación Internacional al Desarrollo



1.8.3. La Inversión Pública

La teoría económica asigna un rol protagónico a la inversión pública en la reducción de la pobreza. Ha sido una discusión permanente el impacto que tiene el gasto público, y en particular el referido a la inversión, sobre el nivel de la actividad económica y el empleo. Sobre este asunto, existen dos grandes posturas. Una, desde la perspectiva clásica, asume que el gasto público representa un desplazamiento del gasto privado; además, por su propia naturaleza, el gasto público es ineficiente, por lo que el impacto de un excesivo gasto de inversión resulta contraproducente. La otra postura, desde la perspectiva keynesiana, plantea la importancia que el Estado tiene para impulsar la actividad económica por medio del gasto público, principalmente a través de la creación de infraestructura económica y social³⁴.

1.8.3.1. La Participación del Estado en la Economía

La obra cumbre de Keynes editada en 1936 titulada "The General Theory of Employment, Interest and Money" (La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero), constituye la esencia de su contribución a la teoría económica en general y es donde a partir de la cual, junto con otros estudios previos, se conforma lo que hoy conocemos como la macroeconomía³⁵.

En "La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero", Keynes cambió la manera de analizar la realidad económica y propone la intervención estatal. Estipulaba que el Estado debía potenciar (principalmente mediante el incremento de la inversión y el gasto público) la demanda de la economía, con el fin de aumentar la producción, el empleo y el bienestar. Aplicando esta remozada visión,

³⁴ Cuamatzin Bonilla, Fortunato. "Inversión Pública e Inversión Privada. Excluyentes o Complementarias". Aportes, Revista de la Facultad de Economía, BUAP. México, 2006. Pág. 49.

³⁵ Díaz Almada, Pablo. "Surgimiento de la Teoría Keynesiana", 2009. <http://www.zonaeconomica.com/teoria-keynesiana>

los países ricos superaron la crisis de 1929 y vivieron un período estable de crecimiento hasta la década de los años setenta³⁶.

Keynes también propuso una reforma del sistema comercial y monetario internacional en la Conferencia de Bretton Woods, que de haber sido aprobada, hubiese sido beneficiosa para los países del Sur. Este programa partía de la base de que el déficit y el superávit de la balanza de pagos eran focos potenciales de inestabilidad para la economía mundial. Para atender este problema, Keynes diseñó un mecanismo denominado ajuste de la balanza de pagos asimétrico, que consistía en que los países con superávit aportarían sus excedentes a un fondo destinado a cubrir los déficit de otras naciones; de esta manera, el ajuste (para enfrentar potenciales desequilibrios) sería asumido por el fondo común y no sólo por las economías deficitarias. Este fondo debería ser manejado por la Unión Internacional de Pagos, una especie de banco central mundial con capacidad de emitir una moneda de reserva mundial (el bancor). De haber sido creada, la Unión hubiese tenido, en 1999, recursos por valor de más de dos billones de dólares, es decir, seis veces más que el Fondo Monetario Internacional (FMI) en ese mismo año. Asimismo, el Plan Keynes contemplaba la creación de un fondo de inversión para el desarrollo y una organización de comercio internacional³⁷.

Además, esta teoría general desencadenó grandes transformaciones en la ciencia económica: la teoría económica, la economía internacional, las finanzas públicas y las teorías del desarrollo, entre otras, se renovaron luego de la revolución keynesiana.

³⁶ Román Sánchez, Erick. "Cooperación y Desarrollo: Nueve preguntas sobre el Tema". Amycos (1ª Edición), España, 2002. Pág. 50.

³⁷ Ibídem, Pág. 50.

Capítulo II Marco Normativo e Institucional de la Cooperación Internacional y la Inversión Pública

2.1. Antecedentes

En la primera mitad de los años ochenta, se caracterizó por la inestabilidad política y desajustes económicos en Bolivia, lo cual limitó la ayuda oficial. En la segunda mitad de los años ochenta, la prioridad del Gobierno de Bolivia fue la estabilidad económica y básicamente fue financiada a través de tres fuentes: organismos multilaterales, países amigos, y lo que nosotros llamamos los proveedores comerciales; así, la Cooperación Internacional jugó un rol clave e indispensable para establecer el orden económico.

En ese momento, la estructura institucional estaba constituida por el Ministerio de Planeamiento, el cual tenía una relación estrecha con los organismos de ayuda multilateral; el Ministerio de Finanzas que se relacionaba directamente con el Fondo Monetario Internacional; los Ministerios sectoriales con distintos tipos de ayuda bilateral y multilateral, y las empresas estatales con la Comunidad Internacional en general, proveedores de fondos comerciales y demás.

Con la década de los noventa, se inició un periodo de ajuste programático de la cooperación internacional, que buscó mejorar la gestión de los recursos tanto internos como externos lo que se tradujo en una reforma institucional y la implementación de mecanismos de control de ejecución presupuestaria y de evaluación de impactos relativos a ella.

2.2. El Marco Normativo de la Cooperación Internacional en Bolivia

La cooperación internacional inicia su periodo de readaptación programática recién en 1990 con el Decreto Supremo N° 22409 de 11 de enero de 1990, que establece el requisito de inscripción de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), en el Registro Único Nacional de ONG's, hoy a cargo del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE).

En el marco de la cooperación internacional el Estado boliviano recibe anualmente contribuciones no reembolsables de Gobiernos, agencias de cooperación y organismos financieros multilaterales.

La Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo, adoptada en marzo de 2005, establece el compromiso de los donantes de alinearse a las estrategias de los países socios, respetando sus instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo.

Es así, que el Decreto Supremo No 29272 de 12 de septiembre de 2007, que aprueba el Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República: “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, en el párrafo IV del artículo 3, establece que “los recursos provenientes de la Cooperación Internacional se canalizarán de acuerdo a los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo.

El interés del Gobierno Nacional, es que la cooperación internacional se adecúe al Plan Nacional de Desarrollo, se enmarque en la legislación boliviana y se ejecute de manera transparente, armonizada y conjunta con las entidades públicas.

El Decreto Supremo N° 29308 de 10 de octubre de 2007, que aprueba las Normas para la Gestión y Ejecución de Recursos Externos de Donación; donde el orden, registro, alineamiento con los objetivos nacionales de desarrollo y eficiencia de la ayuda externa son los objetivos centrales.

2.2.1. Normas para la Gestión y Ejecución de Recursos Externos de Donación

2.2.1.1. Objeto

El presente Decreto Supremo tiene por objeto:

- ★ Establecer las normas y procedimientos que deben observar el órgano rector de los Sistemas de Inversión Pública y Financiamiento, y toda entidad ejecutora o beneficiaria de recursos externos de donación

provenientes de organismos financieros multilaterales, agencias de cooperación, gobiernos y organizaciones no gubernamentales – ONG's, en los procesos de gestión, negociación, contratación, registro, ejecución y control de las donaciones.

- ★ Establecer la obligatoriedad de registrar las donaciones que reciben las personas o entidades privadas de organismos financieros multilaterales, agencias de cooperación, gobiernos y organizaciones no gubernamentales – ONG's.

2.2.1.2. Ámbito de Aplicación

Las actividades de los organismos financieros multilaterales, agencias de cooperación, gobiernos y organizaciones no gubernamentales – ONG's, nacionales o internacionales que efectúen donaciones al sector privado en la República de Bolivia están comprendidas en el alcance del presente Decreto Supremo.

2.2.1.3. Definiciones

- ★ Convenio Específico de Financiamiento. Es el instrumento legal que regula la relación contractual entre el organismo o país donante y el beneficiario final, estableciendo derechos y obligaciones para la dotación del aporte o donación. Los Convenios específicos pueden o no derivar de un Convenio Marco.
- ★ Convenio Marco. Es el instrumento legal que regula la relación contractual entre la República de Bolivia y el organismo financiero o el país donante, estableciendo derechos y obligaciones para la donación.
- ★ Convenio Subsidiario. Es el instrumento legal por el cual se regula la transferencia de la donación o aporte a la entidad ejecutora.

- ★ Documento de Donación. Es el acto por el cual el donante expresa su voluntad de aportar o transferir dinero, bienes, servicios y/o asistencia técnica sin contraprestación alguna.
- ★ Donación. Es todo aporte no reembolsable otorgado en dinero, especie, asistencia técnica o cualquier otra modalidad creada o por crearse.
- ★ Donante. Es todo organismo financiero multilateral, agencia de cooperación, gobierno u Organización No Gubernamental (ONG), persona individual o colectiva, pública o privada, nacional o extranjera, que aporta o transfiere una donación a una entidad pública o privada.
- ★ Entidad Beneficiaria. Es la entidad pública que se beneficia de manera directa con el producto de la donación. La entidad beneficiaria puede o no ser ejecutora a la vez.
- ★ Entidad Ejecutora. Es la entidad pública o conjunto de entidades públicas que ejecutan la donación oficial. La entidad ejecutora puede o no ser además la beneficiaria.

2.2.1.4. Modalidades de Donación

Las donaciones pueden ser efectuadas mediante las siguientes modalidades:

- ★ Donación oficial. Es aquella otorgada por organismos financieros multilaterales, agencias de cooperación, gobiernos o países, organizaciones no gubernamentales nacionales o extranjeras, a través de un Acuerdo o Convenio suscrito con el Estado Boliviano;
- ★ Donación directa. Es aquella otorgada en forma directa al Estado Boliviano o a alguna de sus entidades públicas, sin la existencia de un acuerdo o convenio suscrito; y

- ★ Donación no oficial o unilateral. Es el aporte no reconocido como cooperación a la República de Bolivia y que es transferido directamente por el donante a entidades u organizaciones privadas.

2.2.1.5. Gestión

La gestión para la obtención de donaciones oficiales que efectúen el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos o el Ministerio de Planificación del Desarrollo, según sus atribuciones y competencias establecidas en la Ley de Organización del Poder Ejecutivo deberá enmarcarse en el Plan Nacional de Desarrollo, Planes de Desarrollo Departamentales o Planes de Desarrollo Municipales.

Las entidades públicas demandantes de donaciones podrán coadyuvar o acompañar al Ministerio de Planificación del Desarrollo durante el proceso de gestión de estas donaciones.

2.2.1.6. Suscripción de Convenios

Si la donación o aporte proviene de un Gobierno, el Convenio Marco debe ser suscrito por el Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos. En caso de provenir de un organismo multilateral de financiamiento, será el Ministro de Planificación del Desarrollo la autoridad que suscriba el Convenio a nombre de la República de Bolivia.

Los Convenios Específicos de Financiamiento serán suscritos por el Ministro de Planificación del Desarrollo.

Los Convenios Subsidiarios serán suscritos por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, el Ministerio de Hacienda y la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad ejecutora.

2.2.1.7. Tercerización de Servicios

Las entidades públicas que administren recursos de donación para la ejecución de programas y proyectos quedan prohibidas de contratar a terceros para su

administración; en caso de que no cuenten con capacidad institucional propia podrán suscribir convenios interinstitucionales con entidades públicas nacionales para este fin. Se excluye de esta disposición la administración de recursos de donación que reciba el país para la atención de emergencias y/o desastres.

2.2.1.8. Contratación de Organizaciones No Gubernamentales

Las organizaciones no gubernamentales para ser contratadas en la ejecución de programas y proyectos financiados con recursos de donación, deben cumplir con todos los requisitos legalmente exigidos por la legislación boliviana, en particular tener domicilio en el territorio nacional y representante legal con domicilio permanente en el país, así como haber cumplido con el registro correspondiente en el Registro Nacional de ONG's, a cargo del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo.

2.2.1.9. Prohibición de Condicionamientos

No se aceptarán las donaciones en dinero y en especie que impliquen condicionamientos políticos ni ideológicos.

2.2.1.10. Registros Oficiales

Las donaciones oficiales deben ser registradas en el Sistema de Información sobre Financiamiento Externo (SISFIN) y en el Sistema de Información sobre Inversiones (SISIN), si corresponde. El Ministerio de Planificación del Desarrollo, a través del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo, elaborará y actualizará los formatos para que las entidades públicas procedan al registro de las donaciones recibidas.

Las donaciones directas y no oficiales que las agencias de cooperación, organismos financieros multilaterales y Gobiernos realicen a personas naturales o jurídicas no estatales, deberán ser informadas al Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo en cuanto a montos, destinatarios, objeto de las ayudas y plazos.

2.2.1.11. Evaluación y Control

La entidad ejecutora de todo programa o proyecto financiado con recursos de donación externa deberá prever como parte de la donación, los recursos necesarios para contratar la auditoría externa, a su finalización. Independientemente y en cualquier momento estos programas y proyectos podrán ser auditados por la Contraloría General de la República (CGR), las Unidades de Auditoría Interna de las entidades beneficiarias, ejecutoras o de las entidades que ejercen tuición.

Para los casos de donaciones en especie la entidad ejecutora deberá prever los recursos necesarios para contratar la auditoría externa, a su finalización. Estas auditorías podrán ser realizadas por las Unidades de Auditoría Interna de las entidades beneficiarias, la CGR o empresas auditoras autorizadas.

2.3. El Marco Normativo Institucional del Sistema Nacional de Inversión Pública en Bolivia

En Bolivia, ya desde 1987 se estableció un marco normativo que definía las bases organizativas y procedimentales para la inversión pública. El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) fue establecido en 1987, a través de la promulgación del Decreto Supremo No. 21660 en julio de 1987, que crea la Subsecretaría de Coordinación, Inversión Pública y Cooperación Internacional en el Ministerio de Planeamiento y Coordinación, quedando así constituidas las bases organizativas del proceso de inversión pública.

Posteriormente se promulgó el 20 de julio de 1990, la Ley No. 1178 de los Sistemas de Administración, Fiscalización y Control Gubernamentales, conocida como Ley SAFCO. La Ley SAFCO institucionalizó al SNIP interrelacionándolo con los sistemas de administración financiera y control creados.

En los aspectos más generales, la Ley SAFCO regula el funcionamiento de los Sistemas de Planificación (SISPLAN) e Inversión Públicas (SNIP), así como los Sistemas de Administración y Control de aplicación en todas las entidades del

Sector Público. De esta manera, se institucionaliza el SNIP y se otorga al Ministerio de Planeamiento y Coordinación su tuición como órgano rector; de esta forma toda la ayuda internacional empezó a pasar por una sola ventanilla, siendo ésta el Ministerio de Planeamiento y Coordinación quien en aquel momento canalizaba los fondos y los enviaba a los distintos Ministerios y Organismos de desarrollo regional.

La Ley N° 1493 de Ministerios, de septiembre de 1993, reestructura el Poder Ejecutivo, disolviendo el Ministerio de Planeamiento y Coordinación y transfiriendo la tuición del SNIP al Ministerio de Hacienda. Así, se integra el SNIP con los sistemas de Administración Financiera del Estado y se descentralizan las funciones de la inversión pública y el financiamiento externo, basándose en criterios sectoriales.

En abril de 1994 y julio de 1995, se promulgan las Leyes de Participación Popular y Descentralización Administrativa respectivamente, con lo que se completaría un proceso de descentralización en Bolivia.

Al respecto, la Ley N° 1551 de Participación Popular, reconoce a 311 Gobiernos Municipales y los convierte en motores del desarrollo de sus jurisdicciones seccionales; se ampliaron las competencias municipales.

La Ley N° 1654 de Descentralización Administrativa, eliminó a las ex-Corporaciones Regionales de Desarrollo, traspasando sus competencias y fortaleciendo de esta forma a las nueve Prefecturas Departamentales utilizando la inversión pública. El SNIP abrazaría ya no sólo a los sectores, sino también a 311 municipios y nueve prefecturas.

El SNIP fue el primer sistema en mostrar adelantos notables para la conformación de sus Normas Básicas, las cuales finalmente fueron promulgadas en agosto de

1996, mediante Resolución Suprema N° 216768 y cuyo objetivo radica en regular el funcionamiento del SNIP en el marco de la Ley SAFCO³⁸.

Con la Ley N°1788 de Organización del Poder Ejecutivo promulgada el 16 septiembre de 1997 y sus Decretos Reglamentarios³⁹, se consolida al Ministerio de Hacienda como órgano rector del SNIP. El financiamiento externo, con organismos bilaterales y multilaterales pasa por una sola ventanilla, que es el Ministerio de Hacienda, por bastante tiempo después del proceso de descentralización. Así también, el Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE) es parte del Ministerio de Hacienda según Reglamento de Ley N° 1788, y asume las competencias de coordinación y relación con la cooperación internacional.

El VIPFE juega un rol importante, siendo el responsable de elaborar la programación anual y controlar la ejecución de la Inversión Pública y el Financiamiento Externo, para ser incorporada en el Presupuesto General de la Nación, bajo las normas definidas por el SNIP. Como instrumentos de información que apoyan la Gestión del Programa de Inversión Pública y de los Proyectos de Inversión, el VIPFE cuenta con dos sistemas de información importantes: el Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN) y el Sistema de Información Sobre Financiamiento Externo (SISFIN)

Después de un largo tiempo y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006, de Organización del Poder Ejecutivo, corresponde al Ministerio de Planificación del Desarrollo planificar y coordinar el desarrollo integral del país, realizando el seguimiento a los Sistemas Nacionales de Inversión Pública, Planificación y Financiamiento Externo a través del Viceministerio de Inversión

³⁸ En 1997, se establecieron los Reglamentos Operativos que regulan los procesos específicos del SNIP. Al respecto, en junio de 1997 se aprobó la Resolución Ministerial N° 528 que establecía el Reglamento Básico de Operaciones del SNIP; también en junio de 1997 la Resolución Ministerial N° 612 puso en vigencia el Reglamento Básico de Operaciones del Sistema de Información Sobre Inversiones (SISIN) y la Resolución Ministerial N° 613 estableció el Reglamento Básico de Preinversión.

³⁹ D.S: 24855 de fecha 22 de septiembre de 1997 Reglamentario a la LOPE y D.S: 25055 de fecha 23 de mayo de 1998 Complementario al Decreto Reglamentario

Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), el cual además velará por la integración de las normas y procedimientos de dichos sistemas con los sistemas de Administración y Control Gubernamentales.

2.3.1. Definiciones de Inversión Pública

Se entiende por Inversión Pública todo gasto de recursos de origen público destinado a incrementar, mejorar o reponer las existencias de capital físico de dominio público y/o de capital humano, con el objeto de ampliar la capacidad del país para la prestación de servicios, o producción de bienes.

El concepto de Inversión Pública incluye todas las actividades de preinversión e inversión que realizan las entidades del sector público.

2.3.2. Normas Básicas - Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

2.3.2.1. Concepto

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) es el conjunto de normas, instrumentos y procedimientos comunes para todas las, entidades del sector público, mediante los cuales se relacionan y coordinan entre sí para formular, evaluar, priorizar, financiar y ejecutar los proyectos de inversión pública que, en el marco de los planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales, constituyan las opciones más convenientes desde el punto de vista económico y social.

2.3.2.2. Objetivos del SNIP

Son objetivos del SNIP:

- ★ Lograr una eficiente asignación y administración de los recursos públicos destinados a la inversión, maximizando sus beneficios socio-económicos.

- ★ Establecer las metodologías, parámetros: y criterios para la formulación, evaluación y ejecución de proyectos que deberán aplicar las entidades del sector público para el desarrollo de sus Proyectos de inversión Pública.
- ★ Establecer los procedimientos por los cuales los proyectos de inversión Pública, accederán a las fuentes de financiamiento interno y externo¹ y se incorporarán al Presupuesto General de la Nación.
- ★ Establecer los procedimientos para el cofinanciamiento de proyectos de inversión entre las entidades públicas y el Gobierno Central.
- ★ Asegurar la disponibilidad de información actualizada, oportuna y confiable sobre la inversión pública.
- ★ Asegurar una permanente coordinación y complementación entre el SNIP, el Sistema Nacional de Planificación y los otros sistemas establecidos en la Ley 1178 (SAFCO).

2.3.2.3. Niveles Institucionales

El SNIP considera los siguientes niveles institucionales, según el Clasificador del Sector Público del Sistema Integrado de información Financiera.

- ★ Nacional: Que comprende a todos los Ministerios, las Secretarías Nacionales, entidades descentralizadas, empresas públicas y fondos de inversión y desarrollo que canalizan recursos para la inversión pública sectorial.
- ★ Departamental: Que comprende a todas las Prefecturas departamentales y sus Entidades Dependientes que canalizan recursos para la inversión pública regional.
- ★ Municipal: Que comprende a todos a los Gobiernos Municipales y sus Entidades Dependientes que canalizan recursos para la inversión pública local.

2.3.2.4. Interrelación con Otros Sistemas

El SNIP se debe relacionar con los sistemas establecidos por la Ley 1178:

- ★ Sistema Nacional de Planificación
- ★ Sistema de Programación de Operaciones
- ★ Sistema de Presupuestos
- ★ Sistema de Administración de Bienes y Servicios
- ★ Sistema de Tesorería y Crédito Público
- ★ Sistema de Contabilidad Integrada

2.3.2.5. Fuentes de Financiamiento para la Inversión Pública

A los efectos del SNIP, se identifican las siguientes fuentes de financiamiento para los proyectos de inversión pública:

- a. Recursos del Tesoro General de la Nación: Son los recursos, administrados por el Gobierno Central que se transfieren a las entidades de la Administración Central y al Fondo Compensatorio de Regalías creado por la Ley 1551 de 20 de abril de 1994, para financiar el Presupuesto de Inversión Pública, de conformidad a normas emitidas anualmente por el Órgano Rector para su incorporación en el PGN.
- b. Recursos Específicos de las Entidades Públicas: Son recursos que, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, se perciben y administran directamente por las entidades públicas y se totalizan para financiar sus Presupuestos de Inversión Pública y que deben ser incorporados en el PGN.
- c. Recursos Externos: Son recursos que el Órgano Rector del SNIP contrata de Organismos Financieros Multilaterales, Agencias de Cooperación Internacional y Gobiernos, mediante convenios de crédito o donación, y que

se transfieren a las entidades del sector público para financiar el Programa de Inversión Pública, de conformidad a los procedimientos establecidos en las presentes normas básicas, sus reglamentos y lo establecido en los respectivos convenios de financiamiento.

2.3.2.6. El Sistema de Información sobre Inversiones (SISIN)

El SISIN es un instrumento del SNIP que reconoce al Proyecto de Inversión Pública como unidad del sistema y; permite recopilar, almacenar, procesar y difundir la información de carácter financiero y no financiero, relativa al ciclo de vida de cada proyecto y su financiamiento.

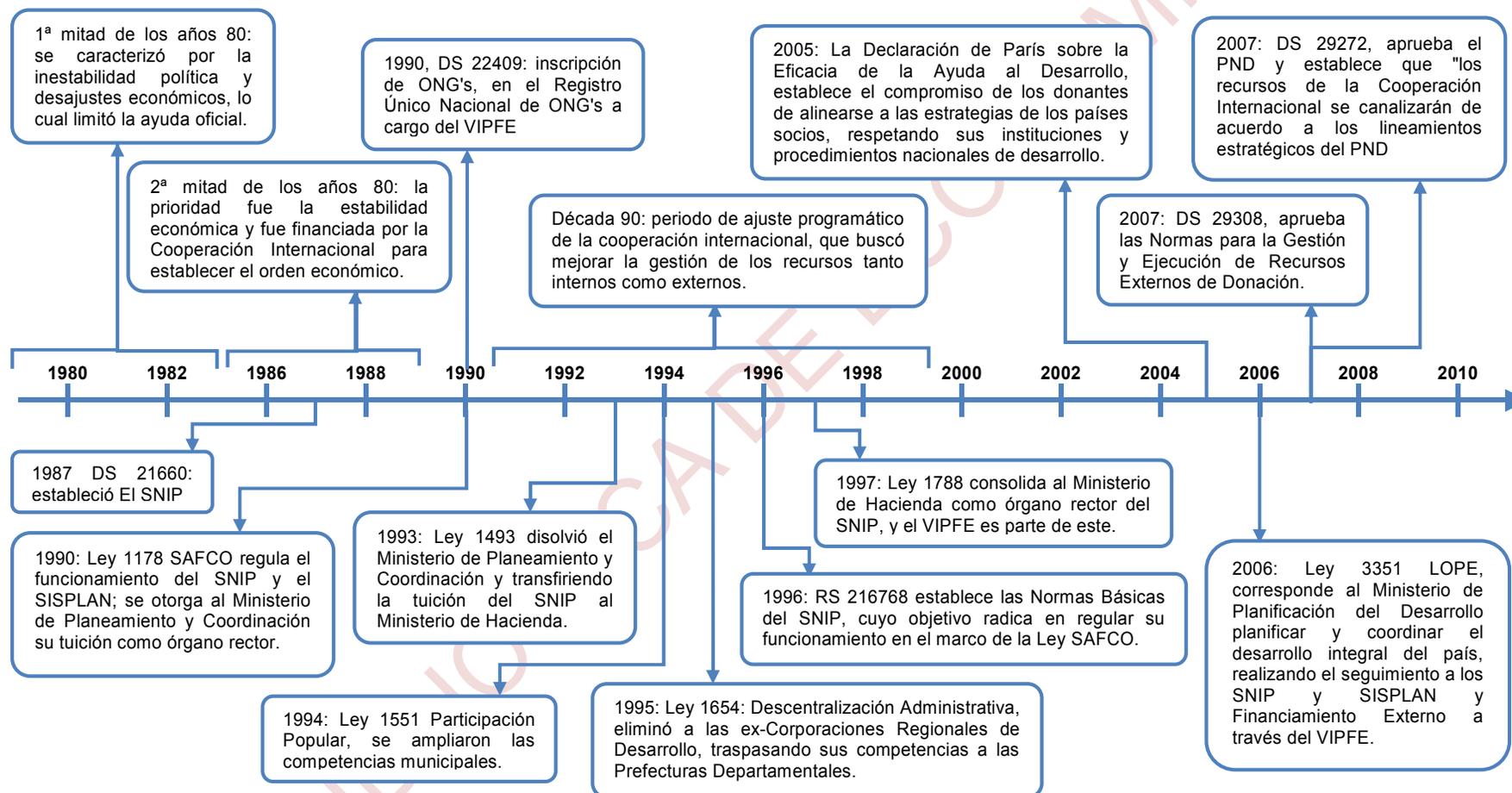
2.3.2.7. El Sistema de Información Sobre Financiamiento Externo (SISFIN)

Es un instrumento del SNIP que reconoce al convenio o contrato de financiamiento como la unidad del sistema y que permite recopilar, almacenar, procesar y difundir la información correspondiente a la gestión, asignación, negociación, contratación, ejecución y seguimiento del financiamiento externo.

El siguiente cuadro 2.1 resume gráficamente el Marco Normativo de la Cooperación Internacional y del Sistema Nacional de Inversión Pública en Bolivia:

Cuadro 2. 1. Bolivia: Marco Normativo de la Cooperación Internacional y del Sistema Nacional de Inversión Pública

Marco Normativo de la Cooperación Internacional



Marco Normativo del Sistema Nacional de Inversión Pública

Capítulo III Aspectos Generales de la Cooperación Internacional al Desarrollo y la Inversión Pública de Bolivia

3.1. Contexto de la Cooperación Internacional en Bolivia

La cooperación internacional constituye un mecanismo básico en la financiación de los programas de desarrollo de Bolivia. Ésta se ha articulado a través tanto de los organismos multilaterales como de agencias bilaterales, así como de la sociedad civil de los países donantes.

La cooperación internacional al desarrollo tiene, ya desde los años cincuenta, una importancia considerable para Bolivia. Ahora bien, no es hasta los años 80 que la cooperación al desarrollo se coordina con las políticas de desarrollo formuladas por el Gobierno boliviano.

Al empezar la década de los años ochenta, Bolivia enfrentó una crisis económica que desencadenó tasas de crecimiento negativo y un proceso hiperinflacionario. En este contexto, el 29 de agosto de 1985, el Gobierno boliviano de Víctor Paz Estensoro, mediante el Decreto Supremo 21060, puso en vigencia su denominada Nueva Política Económica que marcó el inicio de una reforma estructural y profunda de la economía, conllevando altos costos sociales. Mediante los programas de ajuste estructural, se logró frenar la hiperinflación y consolidar un periodo largo de estabilidad macroeconómica.

Después de 1985, se reinició el relacionamiento con la cooperación internacional de forma más amplia, en coincidencia con la democratización del país y la renegociación de la deuda externa. El gobierno reasumió su relación con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. La influencia de la cooperación internacional ha sido importante en las reformas relacionadas con los programas de ajuste estructural y la liberalización económica en Bolivia.

Después de la ortodoxia económica de los años 80, llegó la heterodoxia institucional en los 90. A partir de 1993, el gobierno de empezó a implementar las

reformas de “segunda generación”⁴⁰; una gran parte de los donantes apoyaron este profundo cambio institucional. Se dio una alianza de fondo entre los donantes y el gobierno, el cual orientó con bastante firmeza a la cooperación internacional. Como resultado de la aplicación de estas reformas, Bolivia fue considerada por la comunidad internacional como un país ejemplar y exitoso en la implementación de programas de estabilización y ajuste estructural.

El hecho de ser considerado “buen alumno” de los organismos financieros internacionales le facilitó acceder a la iniciativa para el Alivio de la Deuda de los Países Pobres Altamente Endeudados en 1998 (Highly Indebted Poor Countries Initiative – HIPC)⁴¹ y luego a la Iniciativa Multilateral de Alivio de Deuda (Multilateral Debt Relief Initiative) en 2005. Las sucesivas condonaciones de deuda han sido de gran beneficio para Bolivia ya que la carga por el servicio de la deuda externa ha reducido en exceso la disponibilidad de recursos para el desarrollo económico y social del país. Las reformas realizadas han permitido que Bolivia continúe recibiendo considerables flujos de financiamiento externo, los cuales han contribuido a la estabilización económica.

También tuvieron otro tipo de implicaciones, como la obligación de elaborar una Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP) de manera participativa, de asignar los recursos liberados por la condonación de deuda al sector social, y de respetar normas macroeconómicas fijadas por los acreedores. No obstante, en sus pocos años de vida (2001-2004), la EBRP transitó un camino arduo y difícil para ser implementada. El clima económico recesivo y el ambiente político que rodeó el proceso de implementación de la EBRP impidió su adecuada ejecución y, por lo tanto, ésta resultó ineficaz para luchar contra la pobreza en el país.

⁴⁰ Reformas de Segunda Generación: reforma educativa, descentralización, participación popular, reforma agraria, capitalización, reforma constitucional, de la justicia y de la administración pública.

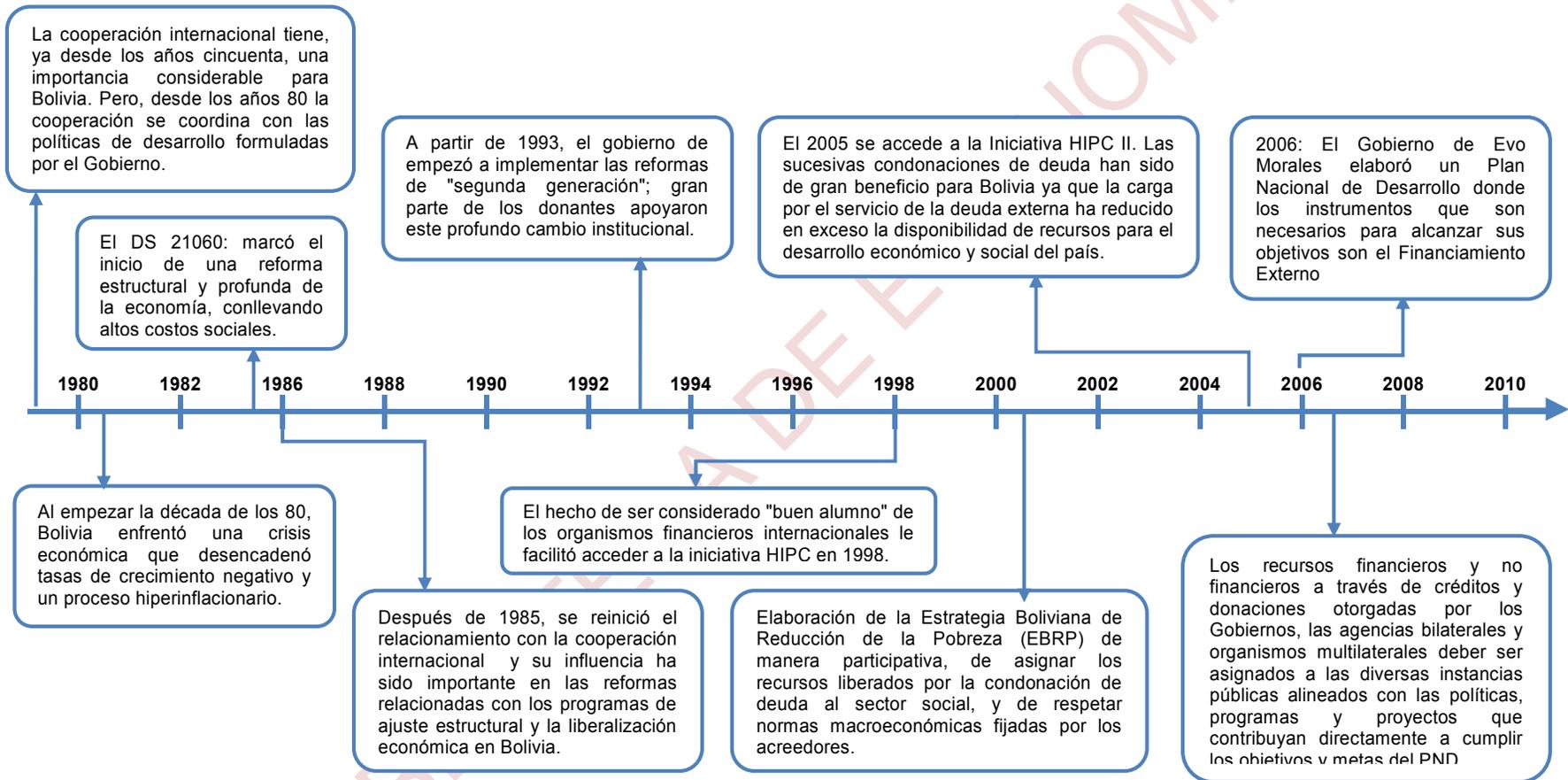
⁴¹ La estrategia HIPC es una iniciativa del Banco Mundial y el FMI, fuertemente respaldada por los donantes bilaterales, que tiene el objetivo de lograr una reducción de la proporción Deuda/Exportación.

Finalmente, el Gobierno de Evo Morales, instaurado en enero de 2006, elaboró un Plan Nacional de Desarrollo (PND) con una concepción distinta “al enfoque de desarrollo favorable al mercado”. Entre los instrumentos que son necesarios para alcanzar los objetivos del PND se tiene el Financiamiento Externo, mismo que de acuerdo al Decreto Supremo 29272 del 12 de septiembre de 2007, establece que “los recursos provenientes de la Cooperación Internacional se canalizarán de acuerdo a los lineamientos estratégicos del PND”.

En este marco, los recursos financieros y no financieros a través de créditos y donaciones otorgadas por los Gobiernos, las agencias bilaterales y organismos multilaterales deber ser asignados a las diversas instancias públicas alineados con las políticas, programas y proyectos que contribuyan directamente a cumplir los objetivos y metas del PND y que respondan a un enfoque programático más que a una lógica de proyectos.

Para resumir gráficamente los distintos acontecimientos que han marcado la evolución de la cooperación internacional al desarrollo en Bolivia, presentamos el siguiente cuadro 3.1:

Cuadro 3. 1. Bolivia: Contexto de la Cooperación Internacional al Desarrollo



3.2. Flujos de la Cooperación Internacional al Desarrollo (AOD)

Los flujos de la Cooperación Internacional al Desarrollo recibidos por Bolivia son sustancialmente superiores que del resto de sus países vecinos. Ello se debe, en gran medida a los altos índices de pobreza y a una dependencia del país a los recursos externos.

Para poder mostrar el nivel total de asignación de Cooperación Internacional para el Desarrollo en favor de Bolivia, es necesario basarse en datos de la OECD/CAD, ya que el registro de contribuciones del Sistema de Financiamiento Externo (SISFIN) del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo no considera las donaciones a ONG's, Organismos Internacionales y de algunos Programas y Proyectos no ejecutados directamente por entidades públicas. La tabla 3.1 nos muestra el monto total desembolsado por concepto de Cooperación Internacional al Desarrollo que incluye donaciones y créditos, que entre 1998-2010 alcanzó la suma de \$us 8.849 millones.

**Tabla 3. 1. Bolivia: Flujos de la AOD
1998-2010 (Millones de \$us)**

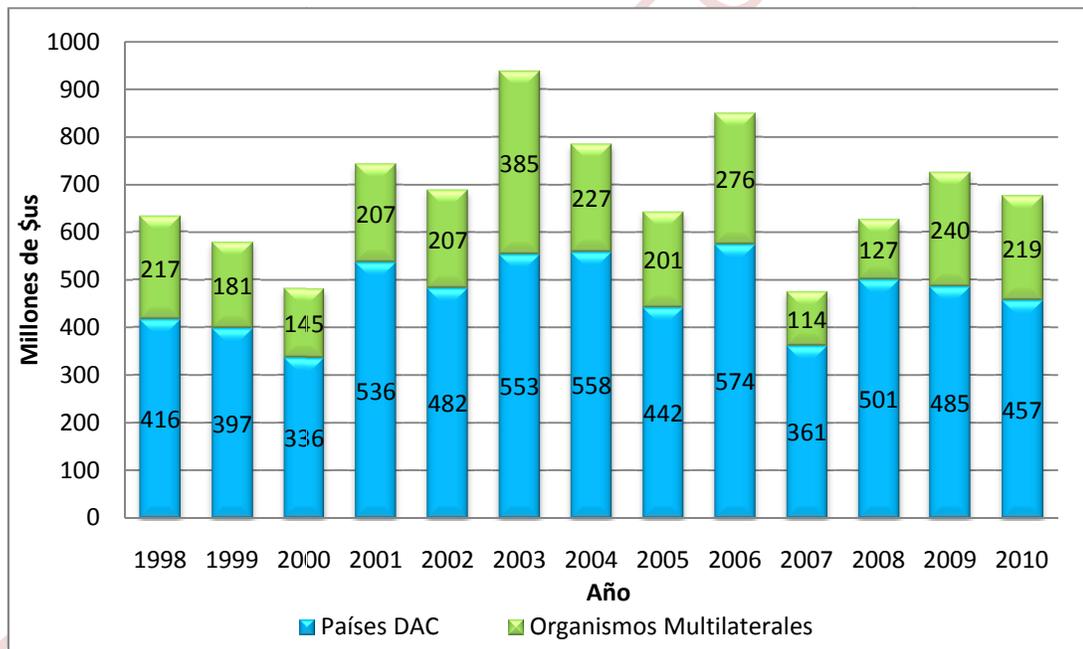
Año	Flujos AOD
1998	633,05
1999	578,55
2000	481,71
2001	743,72
2002	689,33
2003	938,41
2004	785,44
2005	643,06
2006	849,97
2007	476,75
2008	627,87
2009	725,25
2010	676,16
Total	8.849,27

Fuente: OECD/DAC. Elaboración propia.

3.2.1. Distribución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo según Cooperante

Por lo que se refiere a la distribución de la cooperación al desarrollo, la mayor parte de la ayuda al desarrollo en Bolivia es bilateral, constituyendo aproximadamente 69% en el periodo de 1998-2010; la ayuda multilateral representa un 31% del total como se puede observar en el gráfico 3.1. La cooperación al desarrollo en Bolivia se ha instrumentado mayoritariamente a través de préstamos, principalmente motivados por el importante papel que tiene la financiación del Banco Mundial y del BID en el desarrollo de Bolivia. A pesar de ello, no se puede obviar el relevante papel que tienen las donaciones.

Gráfico 3. 1. Bolivia: Desembolsos AOD de los Países DAC y Organismos Multilaterales 1998-2010 (Millones de \$us)



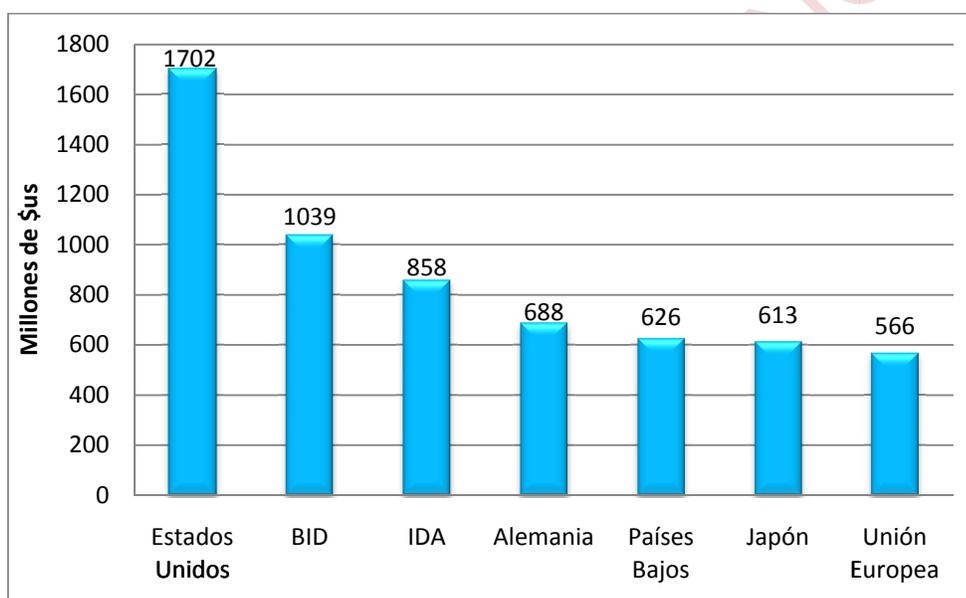
Fuente: OECD/DAC. Elaboración propia.

A su vez, y de acuerdo a datos consolidados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se muestra en el gráfico 3.2 que en Bolivia durante el periodo 1998-2010 la Agencia de Cooperación Bilateral de mayor predominio, en términos de desembolsos de ayuda para la ejecución de Programas Nacionales, correspondía al gobierno de Estados Unidos con un

desembolso efectivo de \$us 1.702 millones, seguido de la cooperación alemana con \$us 688 millones, la cooperación de los Países Bajos con \$us 626 millones y la cooperación Japonesa con \$us 613 millones.

En cuanto a los Organismos Internacionales, los mayores desembolsos de ayuda corresponden al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con un desembolso de \$us 1.039 millones, seguido de Banco Mundial (International Development Association- IDA) con \$us 858 millones y la Unión Europea con \$us 566 millones.

**Gráfico 3. 2. Bolivia: Máximos cooperantes
1998-2010 (Millones de \$us)**



Fuente: OECD/DAC. Elaboración propia.

Los sectores en los que cooperan un mayor número de agencias bilaterales y multilaterales son infraestructuras, medio ambiente, salud, educación, servicios sociales y participación. La tendencia de la cooperación al desarrollo en Bolivia es a centrarse en las necesidades sociales básicas y, a diferencia de lo que sucede en otros países beneficiarios, no recibir tanta ayuda destinada a infraestructuras y servicios económicos.

3.3. Contexto del Financiamiento Externo en Bolivia

A continuación se presentan las contrataciones y desembolsos de financiamiento externo registradas en el Sistema de Información sobre Financiamiento Externo (SISFIN). Esto significa, la cooperación recibida para entidades públicas y bajo convenios suscritos entre Bolivia y la Cooperación Internacional.

En este contexto entre el periodo 1998-2010 Bolivia cuenta con convenios de financiamiento externo de aproximadamente \$us 10.344 millones, misma que se desglosa más adelante por tipos de financiamiento, componentes, modalidades, sectores en los cuales se tiene mayor concentración y otros.

3.3.1. Tipos de Financiamiento Externo

La Cooperación Internacional al Desarrollo se compone de transferencias no reembolsables (donaciones) y de créditos concesionales, según la definición de la OECD. Se observa en la tabla 3.2, que del total del monto de los convenios de financiamiento externo entre 1998-2010, el 66% corresponde a AOD (créditos concesionales y donaciones) y el 34% a restante a créditos comerciales, lo cual nos muestra que una tercera parte del total de recursos de financiamiento externo no provienen de la AOD.

**Tabla 3. 2. Bolivia: Convenios por Tipo de Financiamiento
1998-2010 (Millones \$us)**

Tipo de Financiamiento	Monto	%
Comercial	3.488	34
Concesional	2.998	29
Donación	3.858	37
Total	10.344	100

Fuente: VIPFE-SISFIN. Elaboración propia.

3.3.2. Fuentes del Financiamiento Externo

Las fuentes de financiamiento externo se clasifican en multilaterales y bilaterales; la tabla 3.3 muestra que la cooperación multilateral representa un 62% del total de

los convenios contratados en el periodo 1998-2010 y en cuanto al a cooperación bilateral constituye aproximadamente el 38%.

**Tabla 3. 3. Bolivia: Convenios por Fuente de Financiamiento
1998-2010 (Millones \$us)**

Fuentes	Monto	%
Multilateral	6458	62
Bilateral	3.885	38
Total	10.344	100

Fuente: VIPFE-SISFIN. Elaboración propia.

3.3.3. Componentes del Financiamiento Externo

El financiamiento externo en Bolivia también se clasifica según los componentes o la finalidad a la que está dirigida, los cuales se describen en la tabla 3.4, donde se puede ver claramente que pese al nivel en las contrataciones en todos sus componentes, el componente destinado a inversión siempre es el mayor.

**Tabla 3. 4. Bolivia: Evolución de las Convenios por Componente
1998-2010 (Millones \$us)**

Componente	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Fortalecimiento Institucional	166	103	106	150	60	98	58	67	56	55	50	153	128
Inversión	324	426	212	334	675	389	514	563	138	564	832	884	740
Cooperación Técnica	41	42	108	76	167	103	51	78	37	77	133	30	24
Apoyo Presupuestario General	78	0	6	56	0	462	210	51	7	5	0	4	50
Fondos de Contravalor	10	0	0	0	5	0	5	4	2	0	0	0	0
Preinversión	1	8	1	3	13	25	3	10	1	0	5	2	1
Otros	65	23	13	2	2	14	28	3	44	35	115	85	73
Total	686	602	445	620	921	1.090	870	776	286	736	1.135	1.159	1.016

Fuente: VIPFE-SISFIN. Elaboración propia.

Con relación al alivio de la deuda, es necesario aclarar que no todo se registra en el SISFIN, sobre todo en aquellos casos en los cuales las condonaciones se deducen de los pagos que el Gobierno debe realizar en el Sistema de Crédito Público, como las condonaciones del BID y el Banco Mundial. La herramienta informática que operativiza los Sistemas de Crédito Público es el Sistema de

Gestión y Análisis de Deuda (SIGADE) que administra la información de la deuda pública externa e interna.

Respecto al apoyo presupuestario, consistente en créditos y donaciones otorgados por bancos multilaterales y agencias bilaterales para cerrar la brecha de déficit fiscal, la tendencia observada hasta el 2005 cambia a partir del 2006 principalmente por la reversión del déficit fiscal y debido principalmente a que Bolivia no tiene un acuerdo firmado con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Estos recursos, si bien eran de libre disponibilidad, sus desembolsos estaban condicionados a cumplimiento de condicionalidades y/o la aplicación de medidas de reforma estructural.

Por último, la ayuda externa en términos absolutos se ha reducido considerablemente en los años 2005 - 2007, debido a la transición de gobierno y las propuestas de nuevas políticas basadas en un nuevo enfoque de desarrollo, que requiere un tiempo para ser asimilado por los donantes.

3.3.4. Evolución de los Convenios por Tipo de Financiamiento

Los convenios por tipo de financiamiento sufrieron algunas variaciones estructurales entre 1998 y 2010, como se puede ver en la tabla 3.5; con una disminución en el volumen de donaciones y una caída drástica de los créditos concesionales sobre todo en el año 2006, recuperándose a partir del 2007. Esta caída se debe principalmente al BID y al Banco Mundial; considerando que la asignación del BID para Bolivia pasó de recursos concesionales a una combinación (Blend⁴²) de estos concesionales con comerciales, y en el Banco Mundial se aprobaron recursos solamente para créditos de inversión y no así de ajuste y libre disponibilidad, lo cual demoró más la preparación y contratación de nuevas operaciones⁴³.

⁴² Blend, para estos fines mezcla o combinación de recursos concesionales con comerciales.

⁴³ Esta es la tendencia, ya que debido al mejoramiento de sus índices macroeconómicos, el acceso de Bolivia a préstamos concesionales tiende a disminuir. A partir de 2009, de acuerdo a las políticas del Banco Mundial,

**Tabla 3. 5. Bolivia: Evolución de Convenios por Tipo de Financiamiento
1998-2010 (Millones \$us)**

Tipo	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Comercial	33	30	61	145	424	309	350	364	92	335	629	427	290
Concesional	399	253	113	239	202	346	175	128	47	156	198	263	479
Donación	255	320	271	236	296	436	345	284	147	244	309	469	247
Total	686	602	445	620	921	1.090	870	776	286	735	1.135	1.159	1.016

Fuente: VIPFE-SISFIN. Elaboración propia.

3.3.5. Evolución de los Convenios por Agencia Cooperante

La tabla 3.6 permite evaluar la importancia de las distintas agencias multilaterales y bilaterales de cooperación que trabajan en Bolivia y su evolución en las últimas décadas; se observa la disminución de todas las contrataciones en 2006, manteniéndose la CAF con los mayores montos a partir del 2002, si bien los créditos de la CAF no son considerados como AOD, según la definición de la OECD, la contratación de los mismos es más ágil, con menos condicionamientos que la ayuda tradicional de los multilaterales, permite la utilización de la normativa nacional y genera menor burocracia, lo cual permite la utilización y ejecución oportuna de los mismos.

**Tabla 3. 6. Bolivia: Evolución de Convenios por Agencia Cooperante
1998-2010 (Millones \$us)**

Agencia	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
CAF	12	25	61	84	400	309	190	365	82	303	329	412	302
BID	150	103	94	116	107	233	60	85	42	70	75	316	102
AIF	211	125	5	85	77	96	40	40	0	38	118	30	32
USAID	40	37	60	67	78	81	62	57	39	41	0	0	0
UE	17	75	30	0	10	80	97	9	5	21	72	27	57
HOL	12	15	11	42	20	47	88	13	19	8	12	22	48
JICA	10	51	48	20	20	18	10	38	17	33	31	38	14
Otros	236	171	137	207	209	226	323	169	82	220	499	315	461
Total	686	602	445	620	921	1.090	870	776	286	735	1.135	1.159	1.016

Fuente: VIPFE-SISFIN. Elaboración propia.

Bolivia accedería únicamente al financiamiento no concesional del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y ya no al crédito concesional de la AIF.

Si obviamos la CAF y nos enfocamos solo en la AOD, en el periodo de 1998-2010 el principal financiador sería el BID y el Banco Mundial, seguido USAID, Unión Europea, Holanda y Japón. Asimismo, USAID presenta una tendencia a bajar a partir de 2004 con una pequeña subida en el 2007. La ayuda de las primeras consiste principalmente en préstamos y las últimas cooperan más a través de donaciones. En general, existe una tendencia positiva en las contrataciones de las principales agencias, duplicando a las de la gestión 2006.

3.3.6. Evolución de los Convenios por Sector

Respecto a las prioridades sectoriales de los Convenios, en la tabla 3.7 se observa que el sector de transportes es el mayor beneficiario con el 27% del total de los convenios en el periodo 1998-2010. Si se agrega el sector agropecuario al desarrollo alternativo se infiere que tan solo el 10.1% del total contratado se destina al sector productivo rural, que está destinado principalmente a servicios de apoyo más que inversiones.

**Tabla 3. 7. Bolivia: Convenios por Sector
1998-2010 (Millones \$us)**

Sector	Monto	%
Transportes	2791	27,0
Apoyo al Tesoro General de la Nación	1139	11,0
Multisectorial	1063	10,3
Agropecuario	773	7,5
Saneamiento Básico	600	5,8
Educación	518	5,0
Administración General	493	4,8
Salud y Seguridad Social	447	4,3
Medio Ambiente, Recursos Naturales	444	4,3
Desarrollo Alternativo	272	2,6
Energía	268	2,6
Urbanismo y Vivienda	157	1,5
Otros	1378	13,3
Total	10.344	100

Fuente: VIPFE-SISFIN. Elaboración propia.

Asimismo, agregando los sectores sociales de saneamiento básico, salud, educación y urbanismo y vivienda se establece que el 16.6% de lo contratado está en línea con el sector social. En esta estructura es importante mencionar que de las contrataciones del sector transportes, el 72% corresponde a crédito comercial, el 23% a crédito concesional, y el 5% a donaciones. En función a esta distribución se concluye que el incremento en contrataciones de crédito comercial está dirigido fundamentalmente a la construcción de caminos y la AOD se enfoca al sector social.

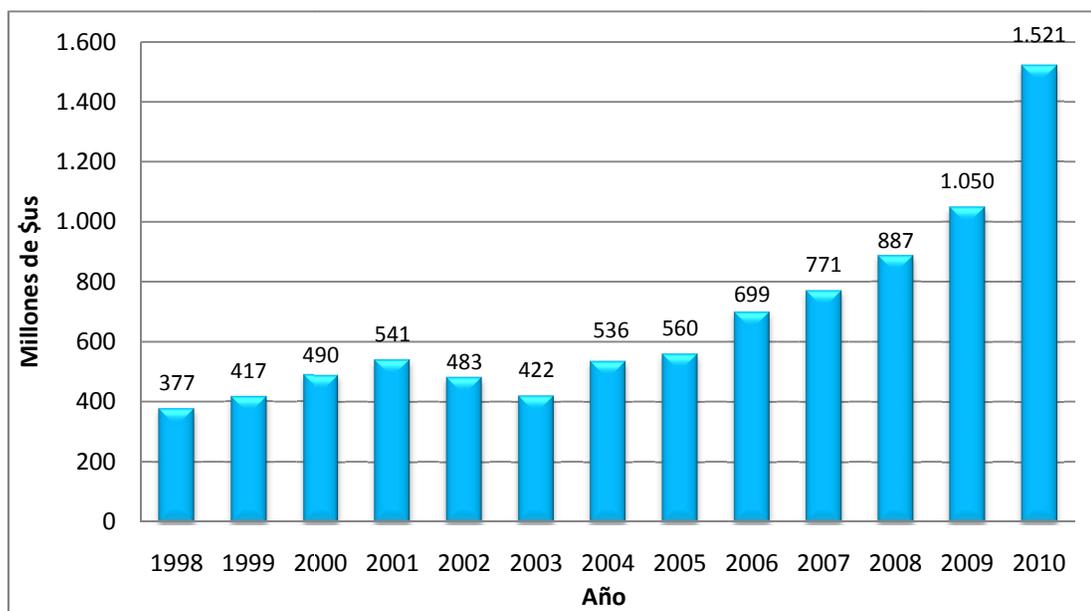
3.4. La inversión pública en Bolivia

La cooperación internacional ha sido y sigue siendo una parte muy importante por su magnitud y destino para el desarrollo de Bolivia, principalmente para la inversión pública; que históricamente representaba un factor crucial en el proceso de acumulación que experimentaba Bolivia, dependía en un 60% de los recursos de la cooperación internacional.

En la nueva concepción de desarrollo para “Vivir Bien”, la inversión pública es el instrumento de política económica que concreta las políticas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), en un escenario de desarrollo integral.

El gráfico N° 3.3 muestra la tendencia de los montos ejecutados en el periodo 1998-2010. Tomándose por separado los períodos 1998-2005 y 2006-2010, se observa que en el primer periodo el valor de las inversiones públicas no existe gran variación (con un promedio de 478 millones de dólares anuales) y en el segundo periodo el valor las inversiones presentan un crecimiento (con un promedio de 986 millones de dólares anuales).

**Gráfico 3. 3. Bolivia: Tendencia de La Inversión Pública Ejecutada
1998-2010 (Millones de \$us)**



Fuente: VIPFE-SISIN. Elaboración propia.

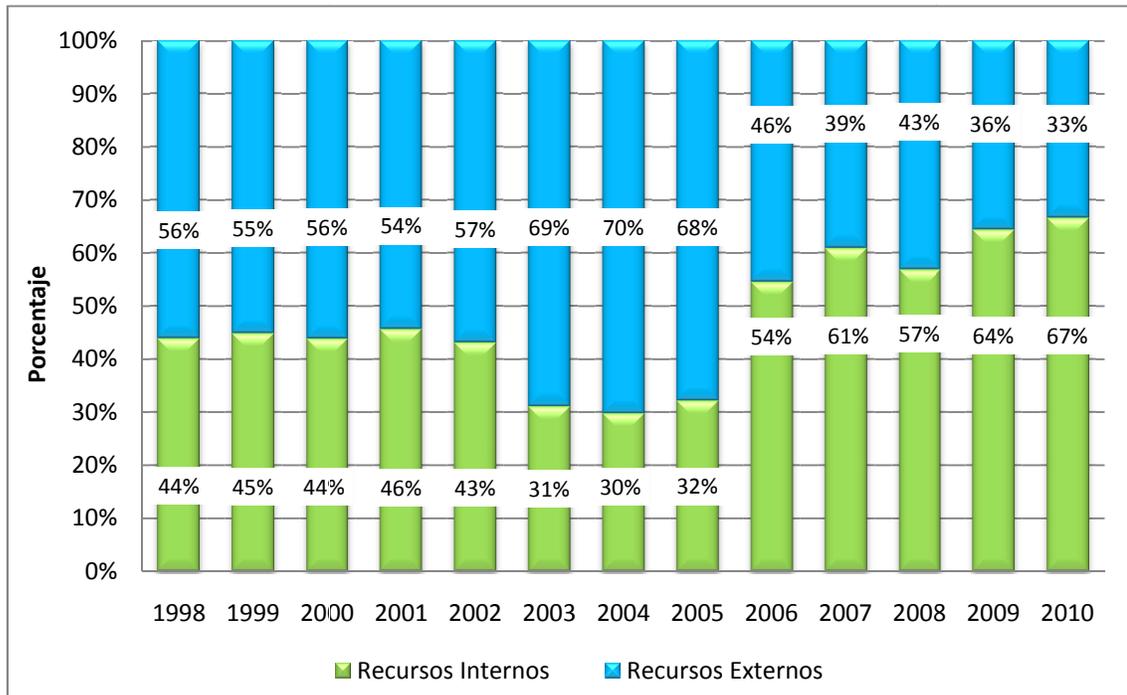
La ejecución de la inversión pública está en función del incremento de los niveles del ahorro público interno (Tesoro General de la Nación, Empresas Públicas, Entidades descentralizadas, Prefecturas y Gobiernos Municipales) y de la capacidad negociadora del Estado para procurar y comprometer efectivamente el financiamiento externo, preferentemente de carácter concesional destinado a la erradicación de la pobreza.

3.4.1. Fuentes de Financiamiento de la Inversión Pública

Se constata un cambio de gran magnitud en la asignación de los recursos; el gráfico 3.4 nos muestra que durante el periodo 1998-2005, los fondos de financiamiento para la inversión pública corresponden a un promedio aproximadamente de 40% de recursos internos como el Tesoro General de la Nación (TGN), Fondo de Compensación, Recursos Contravalor, Regalías, Coparticipación del Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD), entre otros; y un 60% de fondos corresponde a los recursos externos. La

dependencia de la inversión pública respecto a la financiación externa en este periodo fue preocupante.

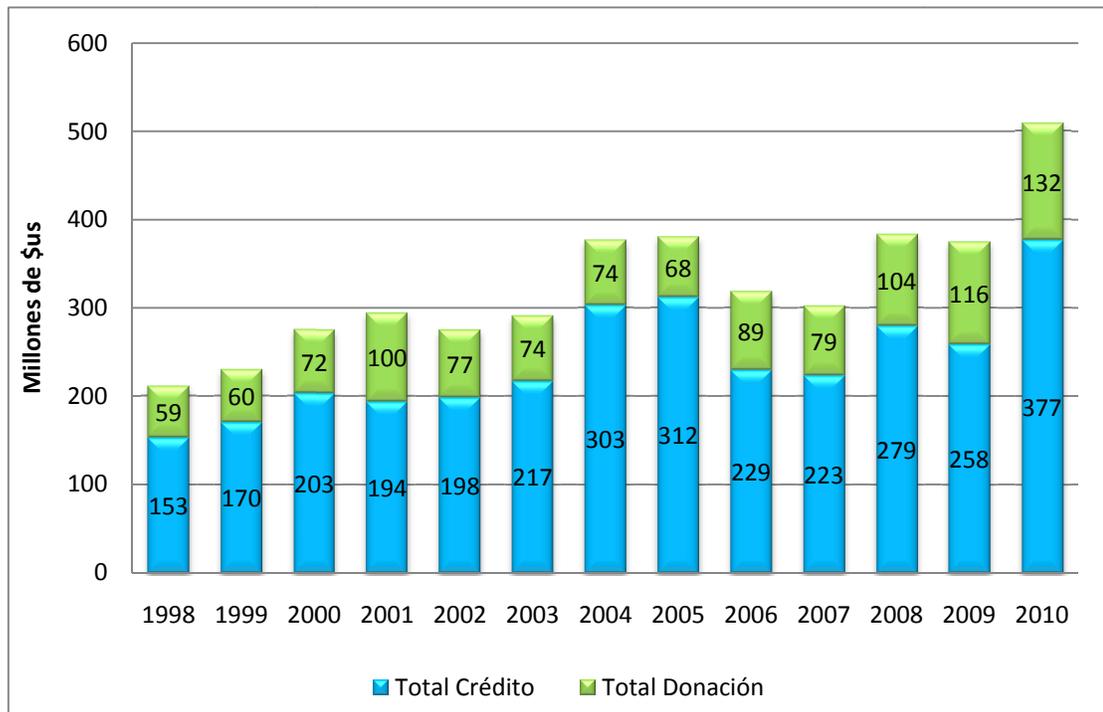
Gráfico 3. 4. Bolivia: Inversión pública por Fuente de Financiamiento 1998-2010 (Porcentaje)



Fuente: VIPFE-SISIN. Elaboración propia.

No obstante, en comparación con lo ocurrido en el periodo 1998-2005, la dependencia de recursos externos a partir de 2006 se ha reducido. Los recursos que el actual Gobierno obtiene por la venta del gas y sus nuevas políticas económicas, han provocado el incremento de la inversión pública y, por tanto, su menor dependencia de la cooperación internacional. En este periodo 2006-2010, los fondos de la inversión pública ejecutada corresponden aproximadamente a un 60% de recursos internos y los recursos externos de la cooperación internacional financiaron solamente el 40%; sin embargo, no deja de ser importante y necesario el financiamiento de los recursos externos para la inversión pública del país.

**Gráfico 3. 5. Bolivia: Recursos Externos de la Inversión pública
1998-2010 (Millones de \$us)**



Fuente: VIPFE-SISIN. Elaboración propia.

Por lo que se refiere a los recursos externos, en promedio en la entre 1998-2010 los créditos representan el 74% y el 26% en calidad de donaciones; sin embargo, una ventaja de las donaciones es que no conlleva al incremento de la Deuda Externa, como lo hacen los créditos. Asimismo, los créditos están dirigidos fundamentalmente al sector de infraestructura y las donaciones se enfocan más al sector social

3.4.2. El Financiamiento Externo por Tipo de Financiamiento

La cooperación al desarrollo en Bolivia se ha instrumentado mayoritariamente a través de préstamos, principalmente motivados por el importante papel que tiene la financiación del Banco Mundial y del BID en el desarrollo de Bolivia. En la tabla 3.8 se observa que durante todo el período 1998-2010, la ayuda bilateral ha llegado principalmente en forma de donaciones, mientras que la ayuda multilateral se otorgó sobre todo en forma de créditos.

**Tabla 3. 8. Bolivia: Participación de los créditos y donaciones ejecutados
1998-2010 (Millones de \$us)**

Financiamiento Externo	Monto	%
Créditos	3.115	74
Multilateral	2.607	62
Bilateral	505	12
Otros Créditos	4	0
Donaciones	1.104	26
Multilateral	327	8
Bilateral	627	15
Otras Donaciones	150	4
Total	4.219	100

Fuente: VIPFE-SISIN. Elaboración propia.

3.4.3. El Financiamiento Externo por Cooperante

Si relacionamos el crédito y las donaciones por tipo de organismo notaremos que estas fuentes de financiamiento se concentran en pocas instituciones ver tabla 3.9. En el caso de los recursos externos que se ejecuto durante el 1998-2010, observamos que por concepto de crédito, el 80% de los recursos ejecutados provienen de tres organismos multilaterales: la Corporación Andina de Fomento (CAF) que registra la concentración más alta con un 40%, le sigue el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con un 23% y la Agencia internacional de Fomento (AIF) con el 17%.

**Tabla 3. 9. Bolivia: Concentración de Créditos según Cooperante
1998-2010 (Millones de \$us)**

Cooperante	Monto	%
BID	717	23
AIF	541	17
CAF	1237	40
Banco do Brazil	212	7
Otros Países	408	13
Total Créditos	3.115	100

Fuente: VIPFE-SISIN. Elaboración propia.

En cuanto a las donaciones, se observa la tabla 3.10, donde la participación de la Unión Europea en las donaciones es el 18%, seguido de Japón con el 13%, Estados Unidos con el 10%, Alemania con un 7%.

**Tabla 3. 10. Bolivia: Concentración de las Donaciones por Cooperante
1998-2010 (Millones de \$us)**

Donante	Monto	%
Unión Europea	204	18
Japón	149	13
Estados Unidos	115	10
Alemania	80	7
Holanda	63	6
Dinamarca	59	5
PMA	53	5
Otros Países	232	21
Otras Donaciones	150	14
Total Donaciones	1.104	100

Fuente: VIPFE-SISIN. Elaboración propia.

3.4.4. El Financiamiento Externo por Sector

En términos sectoriales, durante el periodo de 1998-2010 los datos de la tabla 3.11 muestran que los créditos tienen mayor concentración en infraestructura con un 65%, del cual el sector de Transportes es el que tienen mayor relevancia con el 60% de participación; en cambio, las donaciones están más enfocadas al sector social con un 52%, donde el 24% de participación es en el sector Educación, seguido del sector Salud y Saneamiento Básico con un 15% y 11% de participación respectivamente.

**Tabla 3. 11. Bolivia: Financiamiento Externo según Sectores
1998-2010 (Millones \$us)**

Sector	Créditos	Donaciones
Productivo	197	194
Agropecuario	139	165
Hidrocarburos	22	0
Industria y Turismo	31	8
Minería	6	21
Infraestructura	2016	208
Transportes	1.883	190
Energía	97	6
Recursos Hídricos	36	12
Comunicaciones	0	0
Social	728	570
Salud y Seguridad Social	118	167
Educación y Cultura	236	266
Saneamiento Básico	227	124
Urbanismo y Vivienda	147	12
Multisectorial	175	132
Total	3.115	1.104

Fuente: VIPFE-SISIN. Elaboración propia.

3.4.5. El Financiamiento Externo por Departamento

En cuanto a la distribución del financiamiento externo a nivel departamental durante el periodo 1998-2010, los datos de la tabla 3.12 reflejan una concentración de estos en las ciudades del eje troncal del país: Santa Cruz, La Paz y Cochabamba con un 49%; el 41% se concentra en el resto de los departamentos y aproximadamente un 10% corresponde al Financiamiento externo a nivel nacional.

**Tabla 3. 12. Bolivia: Distribución de Financiamiento Externo por Departamento
1998-2010 (Millones de \$us)**

Departamento	Crédito	Donación	Financiamiento
			Externo
Santa Cruz	731	181	912
La Paz	509	200	709
Potosí	379	123	502
Cochabamba	275	191	467
Tarija	307	81	388
Chuquisaca	263	67	331
Beni	197	37	234
Oruro	168	62	230
Pando	31	22	53
Nacional	254	139	394
Total	3.115	1.104	4.219

Fuente: VIPFE-SISIN. Elaboración propia.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Capítulo IV El Financiamiento de la Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Japón en la Inversión Pública de Bolivia

4.1. Antecedentes

El 6 de octubre de 1954, el Gobierno de Japón decidió su adhesión al Plan Colombo, e inició labores la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) de Japón para los países en vías de desarrollo. El año 1962 la Cooperación del Gobierno de Japón inicia sus operaciones en Bolivia, incrementando año tras año su apoyo hasta alcanzar un promedio aproximado de 40 millones de dólares entre cooperación técnica y financiera, constituyéndose así en uno de los donantes más importantes.

El gobierno japonés en base a la larga trayectoria de una relación amistosa con Bolivia, incluyendo la presencia en el país de poblaciones japonesas, viene ofreciendo la cooperación activa hacia Bolivia.

En febrero del año 2004, se realizó la firma de Canje de Notas del Convenio de Condonación de Deuda Externa, cuyo monto asciende a cincuenta y tres mil trescientos ochenta millones de yenes (503 millones de dólares americanos), habiendo condonado, de manera adicional, los intereses devengados. El año 2006 se consolida la condonación de otros 63 millones de dólares americanos de deuda comercial; logrando así la totalidad de la condonación de la deuda bilateral entre Japón y Bolivia y haciendo de Bolivia el primer país beneficiado por una condonación total de deuda por parte del Japón.

En el marco de la Nueva Carta de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), aprobada en agosto de 2003, la Cooperación de Japón sostuvo cinco “Consultas de Política de Cooperación entre los Gobiernos de Japón y Bolivia”, las cuales se realizaron a mediados de los años 2004, 2005, 2006, 2008 y 2009. La característica común de estos procesos de consulta, llevados adelante con tres diferentes equipos de gobierno, fue la de consenso entre ambos países y la

coincidencia de la política de desarrollo de Bolivia con la política de cooperación del Gobierno de Japón.

La Consulta llevada a cabo el mes de junio de 2006, durante el Gobierno del Sr. Presidente Evo Morales, tuvo como resultado la coordinación del Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Productiva Soberana y Democrática para Vivir Bien” con los pilares de cooperación de Japón basados en el concepto de “Seguridad Humana”; fortaleciendo los lazos de cooperación y generando un compromiso en ambos gobiernos para llevar adelante nuevos esfuerzos por el desarrollo de Bolivia y su población, bajo criterios de justicia, equidad y democracia”.

El inicio de la gestión 2007, la visita del Sr. Presidente Evo Morales al Japón, tuvo como resultado una renovada voluntad de cooperación e intercambio entre ambos países, así como nuevos convenios de financiamiento que beneficiaron a Bolivia a lo largo del año 2007 y en adelante.

A la conclusión de los primeros 8 años del nuevo milenio, existen a nuevos retos y desafíos, por lo que el Gobierno de Japón basado en la necesidad de ofrecer una cooperación más adecuada, más efectiva y más rápida, a través de un manejo integral y unificado de tres de los componentes principales de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) del Gobierno de Japón: cooperación técnica, donaciones y préstamos concesionales, establece la Nueva JICA desde de octubre de 2008, generada por la fusión de JICA y el Banco de Cooperación Internacional del Japón (JBIC), la cual administrará recursos financieros, convirtiéndose en la agencia bilateral de cooperación más grande de mundo.

4.2. La Política de Cooperación del Gobierno de Japón

La política y estrategias de cooperación a Bolivia por parte del Gobierno de Japón, están basadas en los acuerdos bilaterales y en las reuniones periódicas efectuadas entre los gobiernos para planificar las estrategias convenientes destinadas al mejoramiento del bienestar social, a partir de 1997 se coincidió en dar prioridad a la lucha contra la pobreza y el crecimiento económico sostenible,

con énfasis en los temas de Salud, Infraestructura Básica, Educación, Medio Ambiente e Infraestructura de Transportes, tomando en cuenta las recomendaciones de mayor eficiencia por parte del Gobierno Boliviano.

4.3. La Carta de Asistencia Oficial para el Desarrollo de Japón

La carta de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) de Japón, responde a los desafíos surgidos en los últimos años, buscando mejorar la estrategia de Cooperación del Gobierno de Japón, su transparencia y eficiencia. La Cooperación de Japón considera que, a través del concepto de “Seguridad Humana”, sus metas de apoyo para el futuro se hallan estrechamente ligadas con los “Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), enfatizando su esfuerzo, en la satisfacción de necesidades primarias con la erradicación de la extrema pobreza, educación primaria, agua y saneamiento básico, salud materno infantil y lucha contra las enfermedades endémicas.

En orden de alcanzar los objetivos arriba mencionados, Japón dirigirá a la cooperación de una manera más estratégica de acuerdo con las siguientes políticas básicas:

- a. Apoyo a la Iniciativa y Esfuerzos Propios de los Países
- b. Perspectiva de la “Seguridad Humana”
- c. Asegurar la equidad y justicia
- d. Utilización de la experiencia y capacidad del Japón
- e. Colaboración y coordinación con la comunidad internacional

4.4. Los Pilares de la Cooperación del Gobierno del Japón en Bolivia

El “Apoyo al Desarrollo Social para la Reducción de la Pobreza” y el “Apoyo por el Desarrollo Económico Sostenible” son los dos pilares del Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia. Además, se menciona “la Seguridad

Humana” como un concepto importante desde el cual se pueden comprender estos dos pilares.

- ★ **El Fomento de la Seguridad Humana:** consiste en reforzar las actividades de existencia, vida y dignidad, enfocándose en el valor humano de cada individuo, considerando las mismas como centrales. Se pone especial énfasis en: tomar medidas de protección de la salud y aseguramiento de la supervivencia; garantizar la estabilidad de vida cotidiana incluso en situaciones de receso económico y respetar la dignidad humana a través del fomento hacia una relación social igualitaria.

En el marco de la Seguridad Humana y los pilares mencionado anteriormente, la Asistencia Oficial para el Desarrollo de Japón ha enfocado su trabajo hacia Bolivia basado en los tres ámbitos de cooperación:

4.4.1. Desarrollo Social

El tema de Desarrollo Social esta englobado en uno de los conceptos básicos de la cooperación japonesa, cual es el de brindar protección relacionada a diferentes tipos de temor de la población vulnerable y apoyar el empoderamiento de la misma población. Los siguientes programas son prioritarios dentro del tema “Desarrollo Social”:

- ★ Mejoramiento de la Calidad de Educación
- ★ Fortalecimiento de Redes de Salud
- ★ Abastecimiento de Agua potable en Zonas de Pobreza
- ★ Asistencia a la personas con Discapacidades
- ★ Reducción de Pobreza de Pequeños Agricultores (Desarrollo Rural)

4.4.2. Mejoramiento de la Productividad

El tema de Mejoramiento de la Productividad se refiere al apoyo para fomentar el crecimiento económico estable y la expansión de la economía enfatizando en los pequeños agricultores, mediante la cooperación técnica para el fortalecimiento de sus conocimientos y habilidades, la formación de recurso humanos, el mejoramiento de infraestructura por carretera y el desarrollo del sector minero, reflejado en los siguientes programas:

- ★ Reducción de Pobreza de Pequeños Agricultores (Productividad)
- ★ Ordenamiento de Redes de Transporte
- ★ Minería Sostenible

4.4.3. Transversal

El esfuerzo se dirigirá tanto hacia el nivel nacional como local mediante los siguientes temas transversales:

- ★ Institucionalidad y Gobernabilidad
- ★ Cambio Climático.

4.5. Desembolsos de la Cooperación al Desarrollo (AOD) de Japón para Bolivia

Los desembolsos de la Cooperación al Desarrollo (AOD) del Gobierno de Japón que ha brindado a Bolivia durante más de 40 años suman un total de \$us 1400 millones. La tabla 4.1 muestra el monto total desembolsado por concepto de cooperación (no incluye condonación de la deuda) entre 1998-2010, que alcanzó la cifra aproximada de \$us 560 millones que equivale al 6.33% del total de la Cooperación al Desarrollo (AOD) recibida por Bolivia.

**Tabla 4. 1. Bolivia: Desembolso de la AOD de Japón por Modalidad
1998-2010 (Millones de \$us)**

Año	Cooperación Financiera no Reembolsable	Cooperación Técnica	Total AOD
1998	25,18	18,99	44,17
1999	23,73	24,43	48,16
2000	29,64	19,96	49,60
2001	35,62	23,21	58,83
2002	18,40	21,36	39,76
2003	12,75	21,61	34,36
2004	27,89	22,85	50,74
2005	21,08	18,94	40,02
2006	17,12	15,30	32,42
2007	22,74	15,24	37,98
2008	22,65	14,81	37,46
2009	16,33	16,14	32,47
2010	28,95	25,25	54,20
Total	302,08	258,09	560,17

Fuente: MOFA- Ministerio de Relaciones Exteriores del Japón. Elaboración propia.

Nota: No incluye Condonación de la Deuda

Esta cooperación se está realizando principalmente enfocada en la cooperación financiera no reembolsable y en la cooperación técnica. Al respecto, la cooperación efectuada entre los años 1998 al 2010 para el marco de la cooperación financiera no reembolsable fue de \$us 302 millones, mientras que para la asistencia técnica alcanzó \$us 258 millones.

A propósito de la cooperación financiera reembolsable, se ha condonado totalmente la deuda bilateral con Bolivia en 2003, respondiendo al acuerdo alcanzado entre los países acreedores. Posteriormente, no se han realizado nuevos acuerdos en este marco, aunque, tras la evaluación sobre la necesidad de otorgar créditos en yenes, realizada en 2010, se prevé la otorgación de nuevos préstamos en yenes para el año 2011.

4.6. Modalidades de Cooperación del Gobierno de Japón en Bolivia

Dentro del marco de la Cooperación del Gobierno del Japón se realizan diversas modalidades de cooperación entre los que se cuentan:

4.6.1 Cooperación Financiera No Reembolsable (Donaciones)

4.6.1.1. Cooperación Financiera No Reembolsable General

Es una modalidad de cooperación en forma de donación, dirigida a países en vías de desarrollo para proyectos de gran escala de desarrollo social y productivo. Se financian proyectos que contribuyen al mejoramiento del nivel de vida de la población y a la capacitación de los recursos humanos, entre otros.

En Bolivia, desde 1977, se han ejecutado proyectos de salud (construcción de hospitales, provisión de equipos, etc.), mantenimiento de carreteras, desarrollo rural y desarrollo de aguas subterráneas en las áreas rurales, entre otros. Recientemente, se han ejecutado proyectos de mejoramiento de irrigación y mejoramiento de sistema de agua potable en las ciudades.

Los proyectos a ser considerados deben poseer las siguientes características: 1) satisfacción de necesidades básicas humanas como salud, educación, infraestructura en carreteras y desarrollo productivo; 2) que sea sostenible e independiente de proyectos similares 3) deben contribuir al mejoramiento del nivel de vida de la población local y/o a la capacitación de los recursos humanos.

4.6.1.2. Asistencia Financiera No Reembolsable para el Empoderamiento de Comunidades

Esta modalidad apunta al desarrollo de comunidades o regiones específicas en el país receptor, a través del empoderamiento de la comunidad, como un todo, para afrontar varias amenazas como el hambre, pobreza, enfermedades, etc. Una característica importante y principio de esta modalidad de financiamiento es la adopción del principio costo efectividad. Si contratistas con un nivel técnico estándar razonable se encuentran en el país receptor o en los países vecinos,

pueden participar del proceso de licitación para construcción (el estándar de calidad será supervisado por una asesoría técnica de consultores seleccionados por la cooperación japonesa).

En Bolivia, año 2008 se empezó el “Proyecto de Construcción de Infraestructuras Educativas de los Municipios de Potosí y de Sucre en la República de Bolivia” y se están construyendo aproximadamente 30 escuelas (308 aulas y 204 unidades de baño), beneficiando aproximadamente 26,000 alumnos en los Municipios de Potosí y Sucre.

4.6.1.3. Donación de Alimentos (KR)

Esta asistencia es provista con el objetivo básico de habilitar a los países socios para la adquisición de cereales (maíz, arroz, trigo, etc.), que permitan aliviar los problemas de carencia alimentaria de la población vulnerable.

En Bolivia, en 2009, a través de PMA (Programa Mundial de Alimentos), se ejecutó y se distribuyó alimentos a 176 municipios, 60% para alimento escolar y 40% para damnificados por inundaciones de los fenómenos El Niño y La Niña.

4.6.1.4. Aumento de la Producción de Alimentos con especial énfasis en Agricultores de Escasos Recursos (2KR)

El programa 2KR, apoya a la seguridad alimentaria mediante del incremento de la producción de alimentos en los países en vías de desarrollo a través de la donación de equipos e insumos agrícolas (fertilizantes), con la finalidad de apoyar a los agricultores a mejorar sus condiciones de producción y nivel de vida. La donación genera un primer impacto económico de mejoras en la producción agrícola; posteriormente, los recursos fruto de la monetización son utilizados para financiar nuevos proyectos en áreas sociales, productivas, emergencia y apoyo a grupos altamente vulnerable.

En Bolivia, desde 1977 se han ejecutado 30 proyectos con el programa 2KR alcanzando \$us 98 millones y en el periodo 1998-2009 se tiene un

aproximadamente \$us 28 millones; recientemente, se han distribuido fertilizantes obtenidos por este financiamiento a todos los departamentos.

4.6.1.5. Apoyo al Ajuste Estructural Económico (Non Project Grant Aid)

El programa Non Project brinda apoyo a los sectores público y privado en el acceso a equipamiento e insumos productivos. Es denominado “Non Project”, debido a que no otorga financiamiento directo para la ejecución de proyectos, sino que monetiza las donaciones mediante la venta intermedia de equipos y suministros importados a instituciones financieras y privadas. Este programa, tienen como objetivo contribuir a la promoción del esfuerzo por el ajuste estructural económico y la mitigación de las dificultades económicas, incluida la deuda del país beneficiario.

Los recursos fruto de la monetización son utilizados para financiar nuevos proyectos en áreas sociales, productivas, emergencia y apoyo a grupos altamente vulnerable; cuyo monto y objetivos son acordados por ambos gobiernos.

En Bolivia, desde 1991 se han ejecutado 9 proyectos bajo el Non Project Grant Aid. Recientemente, se han adquirido equipos pesados e industriales, fertilizantes y papeles, entre otros.

4.6.1.6. Programa de Cooperación Financiera No Reembolsable para el Medio Ambiente y Cambio Climático

Esta modalidad tiene el objeto de apoyar a países en vías de desarrollo donde faltan capacidades y recursos para enfrentar el cambio climático. Japón coopera en proyectos de adaptación tanto como de mitigación del cambio climático.

En Bolivia, año 2010 se empezó el “Proyecto para Introducción de Energía Limpia por Sistema de Generación de Electricidad Solar” y se están instalando paneles solares en el complejo de hospitales de Miraflores en la Ciudad de La Paz.

4.6.1.7. Cooperación Financiera No Reembolsable Cultural

Como un aspecto del intercambio internacional en el campo de la cultura, a partir de 1975 Japón viene ofreciendo la llamada donación cultural con el fin de promover las actividades culturales, educativas y de investigación en los países en desarrollo.

Esta modalidad de apoyo financiero a través de donaciones, presta apoyo a los países en desarrollo en sus esfuerzos para promover las actividades culturales. A través de la donación cultural, el Gobierno del Japón tiene como objetivo mejorar las situaciones de las instituciones culturales y de educación superior, apoyar la restauración y conservación del patrimonio cultural de cada nación beneficiada, fomentar la introducción de la cultura japonesa en el extranjero, e impulsar el intercambio cultural entre el Japón y otros países, incluyendo los campos académico y deportivo.

En Bolivia, desde 1982 se han ejecutado bajo esta modalidad y se han provisto equipos de sonido, de iluminación, para deportes y para planetario, instrumentos musicales, etc. El año 2009, se ha firmado el convenio del "Proyecto de Construcción de la Academia Nacional de Música Man Césped" en Cochabamba.

4.6.1.8. Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APC)

El programa de Asistencia Financiera No Reembolsable para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana (APC) fue creado en el año 1989 como "Asistencia no Reembolsable a Pequeña Escala", en el año 1995 fue denominado "Asistencia para Proyectos Comunitarios" y a partir de la gestión 2003 fue rebautizado con el nombre que actualmente presenta.

El APC, es un programa de asistencia económica para proyectos a pequeña escala, propuestos por organizaciones no-gubernamentales (ONG's), organizaciones sin fines de lucro de diverso tipo e instituciones gubernamentales de carácter regional (Gobiernos Departamentales y Municipios). La Embajada del

Japón es la encargada de ejecutar este programa de financiamiento. La cantidad máxima de financiamiento para cada proyecto es de ¥ 10.000.000.- (\$us.90.000.- aproximadamente). Entre los años 1990 a 2009, el APC ha ganado una gran reputación por haber proporcionado un apoyo flexible y rápido a alrededor de 450 proyectos de desarrollo a nivel comunitario cuyo nivel de éxito ha sido repetidamente reconocido al interior de la AOD a nivel internacional.

Tabla 4. 2. Bolivia: Cooperación a través del APC por Sector 1990-2009 (Millones \$us)

Sector	Dólares Americanos	Nº de Proyectos
Agricultura	1.416.487	26
Desarrollo regional (1)	657.228	10
Educación	15.450.756	249
Emergencia	168.830	3
Formación Técnica y Profesional	1.894.889	31
Medio ambiente	221.176	5
Salud	3.987.767	65
Saneamiento Básico (2)	1.375.974	30
Social	1.867.616	31
	27.040.723	450

(1) Incluye 1 proyecto relacionado con temas de emergencia.

(2) Incluye 3 proyecto relacionado con temas de emergencia.

4.6.1.9. Asistencia para Proyectos Comunitarios Culturales

Es un programa de asistencia económica para proyectos culturales a pequeña escala, propuestos por organizaciones no-gubernamentales (ONG's), organizaciones sin fines de lucro de diverso tipo e instituciones gubernamentales de carácter regional (Gobiernos Departamentales y Municipios). La Embajada del Japón es la encargada de ejecutar este programa de financiamiento. La cantidad máxima de financiamiento para cada proyecto es de ¥ 10.000.000.- (\$us.90.000.- aproximadamente).

En Bolivia, se han provisto equipos de sonido, de iluminación y para deportes e instrumento musicales para varias instituciones culturales.

4.6.1.10. Proyectos de Fondos de Contravalor

Bajo el concepto de Seguridad Humana y sobre la base de los pilares de la cooperación, la monetización de los Programas Non Project y 2KR permiten el financiamiento de nuevos proyectos en áreas sociales, productivas, de emergencia y apoyo a grupos altamente vulnerables.

En Bolivia, se han ejecutado proyectos carreteros, de irrigación, de agua potable y también asistencia para desastres naturales.

4.6.2. Cooperación Técnica

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) es el organismo medular de ejecución de la cooperación técnica del Gobierno de Japón. Las actividades de JICA se caracterizan por su enfoque de “cooperación con rostro humano”, que se realiza “de persona a persona”, considerando como la parte central la “contribución de recursos humanos a la comunidad internacional”, fuertemente solicitada a Japón.

La Cooperación Técnica tiene como objetivos: transferir Intercambiar experiencias, tecnologías, habilidades y conocimientos de Japón que sirvan para el desarrollo económico y social de países en vías de desarrollo; coadyuvar al desarrollo de tecnologías adecuadas a las condiciones de estos países, mediante la formación de recursos humanos, que serán el cimiento de su crecimiento socioeconómico. Contribuye también, a elevar el nivel tecnológico así como a establecer y mejorar sistemas de institucionalidad.

4.6.2.1. Esquemas de Cooperación Técnica.

Se combina de manera estratégica diferentes esquemas o modalidades de cooperación técnica, para promover el desarrollo de capacidades personales e institucionales y su empoderamiento. Específicamente son:

a. Aceptación de Becarios

Mediante este esquema se promueve el desarrollo de las capacidades del personal técnico de los países en vías de desarrollo, a través de programas de capacitación en el Japón; que tiene como finalidad coadyuvar al desarrollo de los recursos humanos.

En Bolivia, un promedio de 80-100 becarios viajan anualmente al Japón para adquirir las habilidades y destrezas que les permitirán realizar una labor más eficiente en sus respectivas áreas de trabajo, a la vez que servirán de multiplicadores de conocimientos adquiridos, en su entorno laboral.

b. Proyecto de Cooperación Técnica

En el Proyecto de Cooperación Técnica, se combinan los diferentes esquemas de cooperación (herramientas de cooperación) aplicables según la solicitud del país en vías de desarrollo: el envío de expertos para la cooperación técnica, la aceptación de becarios del país en desarrollo para su capacitación en Japón, y la donación de equipos necesarios; para lograr un cierto objetivo establecido, para resolver un problema.

El Proyecto de Cooperación Técnica responde, de manera efectiva y eficaz, a las necesidades muy diversas de los países en vías de desarrollo, ya que frente a un problema en específico, se concibe un programa de cooperación “hecho a la medida”, en colaboración con el país receptor. Cada proyecto cumple básicamente tres objetivos: Desarrollo de recursos humanos, difusión de tecnología, investigación y desarrollo.

JICA ha ejecutado diversos Proyectos de Cooperación Técnica, en las áreas de los nueve programas prioritarios: de educación, de salud, de suministro de agua, de economía de los pueblos originarios, de asistencia a personas con discapacidad, de desarrollo económico, etc.

c. Estudios para el Desarrollo

El esquema se constituye en la bases de los estudios de pre inversión, a través del mismo se elaboran planes de desarrollo en el sector público de los países envías de desarrollo. Para lograr el crecimiento económico de estos países, es indispensable lograr desarrollar diversos campos, tales como los de electricidad, puertos, carreteras, comunicación, agricultura y pesca, etc.

En la ejecución de este esquema se envían varios equipos de expertos para la realización de diferentes tipos de estudio. Los resultados se compilan en informes de acuerdo al progreso del Estudio y son presentados al Gobierno del país beneficiario para la formulación de los planes de acción (inversión).

Los estudios para el desarrollo se clasifican como sigue: Estudio de planes maestros; Estudio de Factibilidad; Consolidación de datos básicos; Estudios Demostrativos; Estudios Posteriores.

d. Programa de Cooperantes Técnicos (Voluntarios)

Este programa ha sido iniciado el año 1978 con el objetivo de coadyuvar en las actividades que desarrollan las entidades gubernamentales de los países beneficiarios bajo el concepto del compromiso con el desarrollo económico y social. El requisito primordial para la “construcción de naciones” es el desarrollo de los recursos humanos. La designación de cooperantes técnicos (voluntarios) representa una transferencia eficaz para satisfacer en muchos países la demanda de habilidades, tecnologías y prácticas. Los voluntarios, trabajan en los países en vías de desarrollo con el propósito de promover su esfuerzo hacia el desarrollo, viviendo y trabajando junto con la gente local. Se tienen 2 modalidades: Cooperantes Técnicos Japoneses para la Cooperación con el Extranjero y Cooperantes Técnicos Sénior para la Cooperación con el Extranjero.

En la actualidad las áreas de intervención son diversas, destacándose los sectores de agricultura, saneamiento básico, educación, comunicación, salud y bienestar social, entre otros. En Bolivia, a la fecha han trabajado más de 900 voluntarios (cooperantes técnicos). Además se han ejecutado proyectos de educación, salud, asistencia para personas discapacitadas, agua y saneamiento básico, desarrollo rural e infraestructura económica, entre otros.

4.6.3. Cooperación Financiera Reembolsable (Créditos en Yenes)

La Cooperación Financiera Reembolsable (Crédito en Yenes), es una modalidad de cooperación que se aplica mediante la provisión de préstamos en condiciones concesionales destinados a financiar proyectos de gran envergadura que contribuyan al desarrollo económico y social de los países receptores.

Bajo préstamos concesionales (AOD) se realizaron obras de construcción de infraestructura de transporte, como por ejemplo, la construcción del Aeropuerto Internacional de Viru Viru en Santa Cruz y la habilitación de caminos (carretera troncal Patacamaya- Tambo Quemado).

En la actualidad, la deuda concesional ha sido condonada (\$us 509 millones) bajo la iniciativa HIPC; siendo Bolivia el primer país al cual el Gobierno del Japón condonó la totalidad de su deuda bilateral.

4.6.3.1. Alivio de la Deuda (HIPC)

El 17 de febrero de 2004, bajo la iniciativa de Alivio de la Deuda a Países Pobres Altamente Endeudados (HIPC); el Gobierno del Japón condonó el 100% de la deuda no comercial contraída por Bolivia con el Banco de Cooperación Internacional del Japón (JBIC). El objetivo de la condonación fue de dotar a Bolivia de capacidad financiera para llevar adelante proyectos relacionados a la lucha contra la pobreza en el marco de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP). Dentro de la condonación se destaca un monto de 63 millones de dólares de deuda por concepto de devengamiento de intereses. Para el año

2006, se autorizó la condonación de 63 millones de deuda comercial, logrando así que se condone la totalidad de la deuda bilateral con Bolivia y convirtiéndolo en el primer país al cual Japón condona la totalidad de su deuda.

4.6.4. Auxilio de Emergencia

El objetivo de esta modalidad es el de cooperar de manera rápida y eficiente a mitigar los daños y necesidades que sufre aquella población afectada por desastres naturales a través de la activación de fondos de recursos adicionales a la cooperación tradicional entregada a los países en vía de desarrollo.

En Bolivia, respondiendo la solicitud de Gobierno boliviano, se han suministrado frazadas, sleeping bags, tiendas de campaña, etc. para los damnificados por inundaciones de los fenómenos El Niño y La Niña. El año 2009, se han suministrado equipos portátiles de fumigación contra el dengue.

4.6.5. Cooperación Multilateral

El Gobierno del Japón, como miembro de varios organismos multilaterales que operan en Bolivia, aporta recursos que son utilizados en Operación y Mantenimiento de dichas instituciones como también para ejecución de proyectos con fondos otorgados en administración (Trust Funds). Los proyectos realizados en Bolivia tienen la modalidad de administración de cada uno de los organismos anteriormente mencionados, sin embargo, es responsabilidad de la Embajada del Japón en Bolivia el velar por una buena utilización de dinero aportado por el pueblo japonés para proyectos en Bolivia por los Trust Funds administrados por organismos multilaterales.

4.7. La Cooperación del Gobierno de Japón en el Contexto del Financiamiento Externo de Bolivia

A continuación se presentan las contrataciones y desembolsos de financiamiento externo registradas en el Sistema de Información sobre Financiamiento Externo

(SISFIN). Esto significa, la cooperación recibida para entidades públicas y bajo convenios suscritos entre Bolivia y la Cooperación del Gobierno del Japón.

La Cooperación al Desarrollo del Gobierno de Japón se compone casi el 100% de cooperación no reembolsables (donaciones). En este contexto entre el periodo 1998-2010 la Cooperación del Japón cuenta con convenios de financiamiento externo de aproximadamente \$US 389 millones.

4.7.1. El Financiamiento de la Cooperación del Gobierno de Japón en el Financiamiento Externo

La asignación del la Cooperación del Gobierno de Japón en el financiamiento externo, se clasifica según los componentes o la finalidad a la que está dirigida, los cuales se describen en la tabla 4.3, donde se puede ver que la Cooperación del Japón destina el 75% de su cooperación a la inversión y 17% a la Cooperación Técnica.

Tabla 4. 3. Bolivia: Convenios de la Cooperación de Japón por Componente 1998-2010 (Millones \$us)

Componente	Monto	%
Balanza de Pagos	8,14	2,09
Cooperación Técnica	67,12	17,25
Fondos de Contravalor	2,19	0,56
Fortalecimiento Institucional	4,64	1,19
Inversión	292,06	75,05
Preinversión	15,00	3,85
Total	389,15	100

Fuente: VIPFE-SISFIN. Elaboración propia.

Respecto a las prioridades sectoriales de los Convenios, en la tabla 4.4 se observa que el sector de Agropecuario es el mayor beneficiario con el 18.34% del total de los convenios en el periodo 1998-2010 seguido del sector de Transportes con un 15.45%. Asimismo, agregando los sectores sociales de Saneamiento Básico, Salud, Educación y Urbanismo y Vivienda se establece que el 45.26% de

lo contratado está en línea con el sector Social. En función a esta distribución se concluye que el la Cooperación del Gobierno de Japón se enfoca al Sector Social.

**Tabla 4. 4. Bolivia: Convenios de la Cooperación de Japón por Destino
1998-2010 (Millones \$us)**

Destino de la Cooperación del Japón	Monto	%
Administración General	3,60	0,92
Agropecuario	71,38	18,34
Comercio Exterior y Exportaciones	0,20	0,05
Educación	40,69	10,46
Energía	7,49	1,93
Medio Ambiente, Recursos Naturales	9,44	2,43
Minería	4,00	1,03
Multisectorial	35,60	9,15
Recursos Hídricos	21,17	5,44
Salud y Seguridad Social	72,27	18,57
Saneamiento Básico	63,09	16,21
Transportes	60,14	15,45
Urbanismo y Vivienda	0,09	0,02
Total	389,15	100

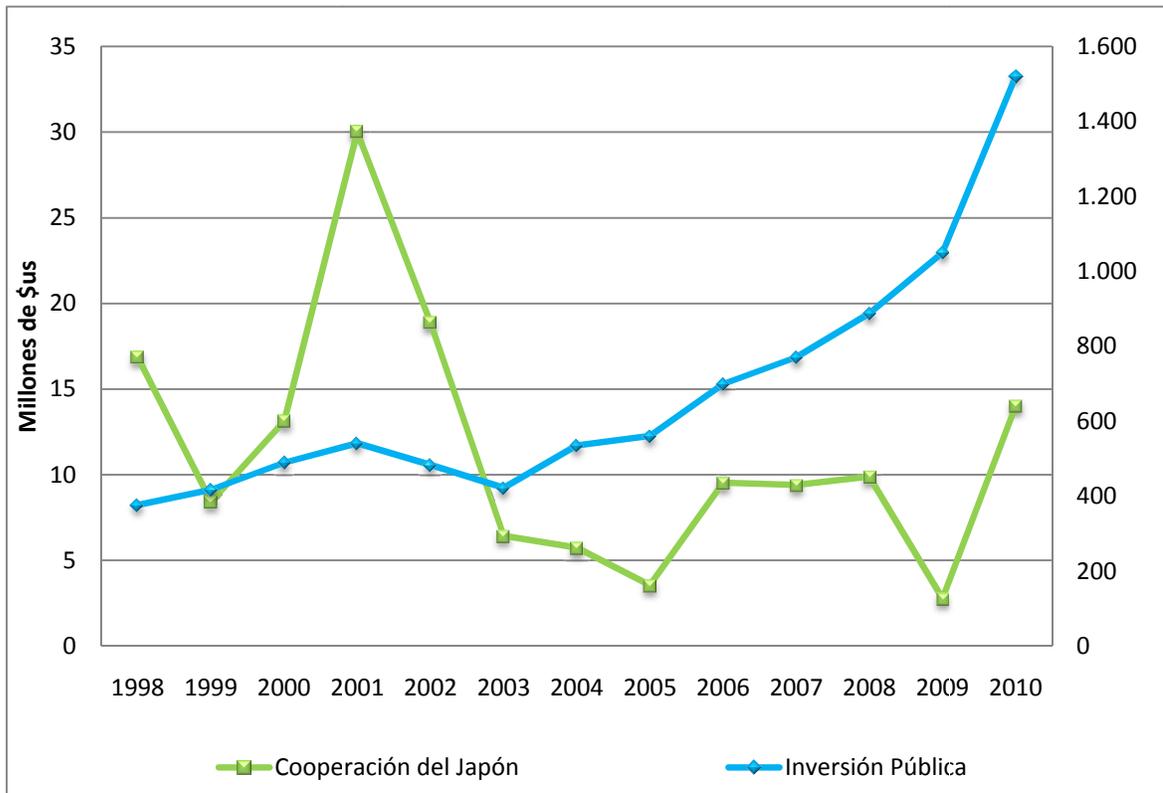
Fuente: VIPFE-SISFIN. Elaboración propia.

4.8. Incidencia del Financiamiento de la Cooperación de Gobierno de Japón en la Inversión Pública

4.8.1. Comportamiento de la Cooperación del Gobierno de Japón en la Inversión Pública

Para realizar un mejor análisis se consideran dos periodos de estudio: 1998-2005 y 2006-2010. La contribución del financiamiento del Gobierno de Japón en la inversión pública de Bolivia se encuentra en un rango de \$us 13 millones por año en el primer periodo (18% de los recursos de donación), sin embargo el comportamiento de este rango tiende a bajar en el segundo periodo a \$us 9 millones por año aproximadamente (9% de los recursos de donación).

Gráfico 4. 1. Bolivia: Comportamiento de la Cooperación de Japón en la Inversión Pública 1998-2010 (Millones de \$us)



Fuente: VIPFE-SISIN, Elaboración Propia.

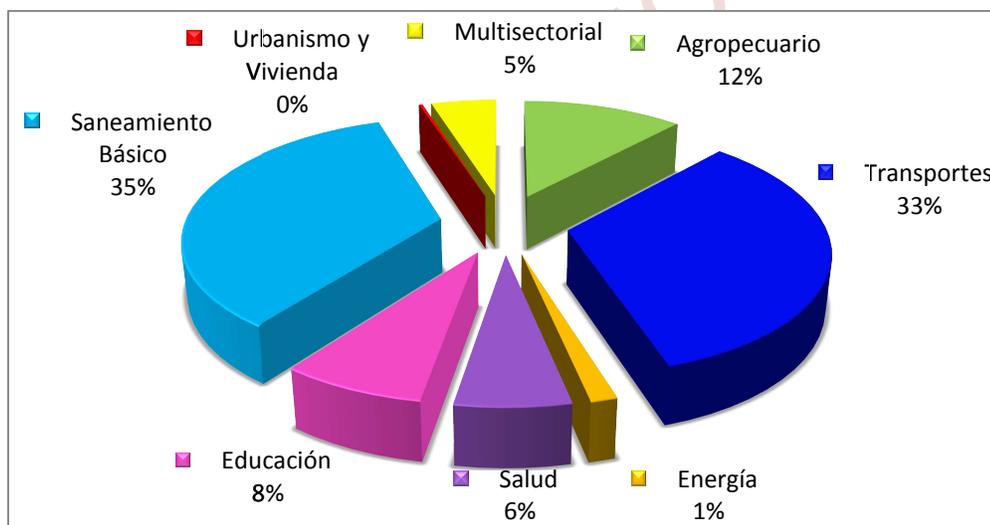
Eje izquierdo, nivel de la Cooperación de Japón y eje derecho, nivel de la Inversión Pública.

El gráfico 4.1, muestra la evolución de la participación del financiamiento de la Cooperación del Gobierno del Japón en la inversión pública; donde se puede observar que entre los años 2001-2002 se muestra un incremento de la cooperación de Japón, debido a que esta cooperación apoyo la iniciativa de la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza (EBRP), asignando sus recursos al sector social, posteriormente el clima económico recesivo y el ambiente político inestable hicieron que la cooperación disminuya entre los años 2003-2005; finalmente, a partir del 2006 se incremento la cooperación de Japón, a excepción del año 2009 debido a la crisis económica internacional.

4.8.2. Concentración del Financiamiento de la Cooperación del Gobierno de Japón por Sector Económico

En términos sectoriales, el financiamiento de la Cooperación del Gobierno de Japón se concentra en el sector social, según su política de “Seguridad Humana”, y sus metas de apoyo se hallan estrechamente ligadas con los “Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM’s), así mismo, también se coordina con el del Plan Nacional de Desarrollo, enfatizando su esfuerzo en la satisfacción de necesidades primarias con la erradicación de la extrema pobreza, educación primaria, agua y saneamiento básico y salud materno infantil.

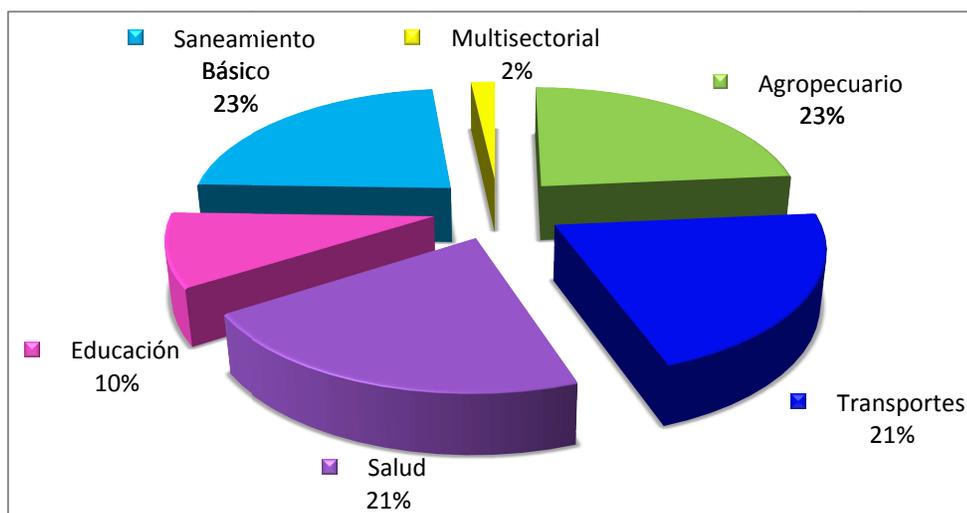
Gráfico 4. 2. Bolivia: Concentración de la Cooperación de Japón por Sector 1998-2005 (Porcentaje)



Fuente: VIPFE-SISIN, Elaboración Propia.

Durante el periodo 1998-2005 los datos del gráfico 4.2 muestran que la Cooperación del Gobierno de Japón tiene mayor concentración en el área Social, donde la concentración en el sector de Saneamiento Básico es el más alto con un 35%; seguido en los sectores de Salud y Educación con una concentración de 8% y 6% respectivamente; en los sector Agropecuario y de Transporte la concentración es de 12% y 33% respectivamente.

Gráfico 4. 3. Bolivia: Concentración de la Cooperación de Japón por Sector 2006-2010 (Porcentaje)



Fuente: VIPFE-SISIN, Elaboración Propia.

Según el gráfico 4.3 en el periodo 2006-2010, la concentración de la Cooperación del Gobierno de Japón en el sector de Saneamiento Básico se reducen a 23% (casi la mitad de la incidencia del periodo anterior), en el sector Educación se reduce muy poco a un 10% y en el Sector Salud la concentración se incrementa a un 21% en comparación con el periodo anterior; en cuanto al sector de Transporte la concentración se reduce a un 21% y en el sector Agropecuario incrementa su concentración a un 23%.

4.8.3. Comparación de la Cooperación del Gobierno de Japón con los principales donantes en la Inversión Pública

Finalmente, las contribuciones de la Cooperación Japonesa en favor de Bolivia, como se puede apreciar en la tabla 4.5, en comparación según los sectores priorizados por los principales Donantes es el más significativo entre las Donaciones de tipo bilaterales, se ha identificado lo siguiente:

En el periodo 1998-2005, del total de las Donaciones dirigidas a la Inversión Pública, el financiamiento de la cooperación de Japón es la más incidente en el sector Agropecuario con un 10.99% seguido de la Alemania con un 8.41%, finalmente Estados Unidos tiene la menor incidencia con un 1.75%; en el sector de

Transportes la cooperación de Estados Unidos es la más relevante con un 55.57% seguido de Japón con un 34.42%; dentro de los sectores del área social se tiene que la incidencia de la cooperación de Estados Unidos en el sector Salud es la mayor con un 25.34%, seguido de Alemania con un 9.77%, en el sector de Educación la cooperación de Alemania y Holanda son las más relevantes con el 20.75% y 16.93% respectivamente; en el sector de Saneamiento Básico la cooperación de Japón y Alemania con una incidencia 43.98% y 21.64% respectivamente.

Tabla 4. 5. Bolivia: La Cooperación de Gobierno de Japón en comparación con los principales donantes en la Inversión Pública (Millones \$us)

Sector	1998-2005					2006-2010				
	Alemania	Dinamarca	Holanda	Japón	Estados Unidos	Alemania	Dinamarca	Holanda	Japón	Estados Unidos
Agropecuario	9,38	6,40	7,17	12,26	1,95	1,98	7,77	1,01	10,73	0,74
Transportes	8,32	0,34	0,00	34,33	55,42	0,65	0,26	0,00	9,64	18,62
Energía	0,92	0,00	1,15	1,46	0,00	0,97	0,00	0,00	0,00	0,00
Salud y Seguridad Social	8,06	0,23	3,76	6,23	20,90	0,54	0,00	0,02	9,72	1,45
Educación y Cultura	24,73	5,72	20,17	7,80	0,00	2,51	0,04	12,45	4,35	0,00
Saneamiento Básico	17,56	0,75	0,00	35,69	0,00	0,83	0,00	0,75	10,38	0,00
Urbanismo y Vivienda	0,00	0,00	0,00	0,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Multisectorial	1,40	16,10	6,58	4,99	15,17	0,07	13,65	9,39	0,81	0,89

Fuente: VIPFE-SISIN, Elaboración Propia.

En el periodo 2006-2010, del total de las Donaciones destinadas a la Inversión Pública, la cooperación del Japón mantiene su incidencia en el sector Agropecuario con un 19.99%, la cooperación que le sigue es de Dinamarca con un 14.48%, la incidencia del resto de cooperantes se reduce; en el sector Transporte se reduce la incidencia de todos los cooperantes; en el área social, la incidencia en el sector Salud solo la cooperación de Japón se incrementa a un 11.50%; en el sector de Educación la incidencia de la cooperación de Holanda se reduce a un 8.46%; en el sector de Saneamiento Básico a pesar de la reducción de su incidencia a un 23.95% continua siendo la cooperación del Japón la que tiene mayor incidencia en este periodo.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Las conclusiones a las que se ha llegado como resultado de la presente investigación “La Incidencia del Financiamiento de la Cooperación del Gobierno de Japón en la Inversión Pública de Bolivia (1998-2010)” se presentan a continuación:

El insuficiente financiamiento interno del país, la urgencia de combatir la pobreza y generar la infraestructura económica para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, hace que Bolivia recurra a recursos externos de la cooperación internacional para la Inversión Pública en el Sector Social, especialmente si estos son donaciones, tal como es el caso de la Cooperación del Gobierno de Japón.

En el período 1998-2005, los montos ejecutados de la inversión pública no tienen gran variación y la dependencia de la inversión pública respecto de los recursos de la cooperación internacional fue preocupante, por el insuficiente financiamiento interno generado en el país. En cambio, en el segundo período 2006-2010 el comportamiento de la ejecución de la inversión pública presenta un crecimiento y la dependencia de los recursos externos se ha reducido; por el creciente aumento de los recursos en las cuentas fiscales del sector público, que el actual Gobierno obtiene por la venta del gas y sus nuevas políticas económicas a partir 2006; sin embargo, aun se mantiene la necesidad de recurrir al financiamiento externo, tal como el caso de la Cooperación del Gobierno de Japón.

El Gobierno de Japón ha brindado su cooperación a Bolivia durante más de 40 años, a través de sus distintas modalidades de cooperación financiera no reembolsable y cooperación técnica; en lo que se refiere a la cooperación financiera reembolsable, se ha condonado totalmente la deuda bilateral, respondiendo al acuerdo alcanzado entre los países acreedores.

En términos sectoriales, durante el período de 1998-2010 los créditos se concentran en infraestructura y las donaciones están más enfocadas al sector

social, donde la participación del financiamiento de la Cooperación del Gobierno del Japón en Bolivia ha adquirido una importancia considerable y es positivamente valorada por sus beneficiarios; así mismo, se concluye que la Cooperación del Gobierno de Japón concentra su cooperación en el área Social, según su política de “Seguridad Humana”, y sus metas de apoyo estrechamente ligadas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), enfatizando su esfuerzo, en la satisfacción de necesidades primarias con la erradicación de la extrema pobreza, agua y saneamiento básico, educación primaria y salud materno infantil.

Recomendaciones

Se presentan a continuación las recomendaciones como resultado de la presente investigación”:

La Cooperación del Gobierno de Japón ha venido realizando actividades en el campo de la educación, de la salud y del suministro de agua potable para apoyar el desarrollo social a fin de erradicar la pobreza. En Bolivia todavía existe una pobreza arraigada en el área rural, y existe la necesidad de apoyar al sector del desarrollo social y se espera que el Gobierno de Japón continúe con su asistencia en el área social.

El sector minero es la principal industria de Bolivia; en el Programa de Cooperación Japonesa para Bolivia, el enfoque de “Mejoramiento de Productividad” es uno de los más importantes, y dentro de ello se coloca “la minería sostenible”. Sin embargo, los proyectos realizados hasta ahora por la Cooperación del Gobierno de Japón en el sector minero se han limitado al envío de expertos para la protección contra la contaminación en las minas. Desde este punto de vista, Japón puede contribuir al Desarrollo Económico Sostenible y a la disminución de la pobreza en Bolivia a través de la promoción del desarrollo industrial relacionado a los recursos minerales, por esta razón, se espera el fortalecimiento de la relación bilateral entre Bolivia y Japón a través del apoyo a los sectores priorizados, para responder a las necesidades del desarrollo.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA

Anexos

Anexo 1

Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia – ODM

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, efectuada en el año 2000, Bolivia asumió el compromiso junto a otros 188 países, para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Los ODM se resumen en 8 objetivos y 21 metas, orientados a mejorar el desarrollo económico y social de los países menos desarrollados.

Los compromisos de los ODM son de co-responsabilidad de la comunidad internacional y los países en desarrollo para la superación de la pobreza y el avance del desarrollo humano. Los gobiernos nacionales han iniciado esfuerzos para orientar y consolidar los ODM en las políticas económicas y sociales. A partir de los compromisos de la Cumbre del Milenio, los Objetivos constituyen la principal agenda del desarrollo y tanto las diferentes agencias de Naciones Unidas como las Organizaciones internacionales de crédito, las ONG y las agencias oficiales de cooperación focalizan su trabajo en el logro de los ODM implementando estrategias de cooperación técnica y ayuda financiera.

En Bolivia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) inició tareas de seguimiento al progreso hacia el logro de los ODM a través de la publicación de informes de avance. Bolivia fue el primer país en América Latina, y uno de los doce primeros a nivel mundial en preparar un informe Nacional de Progreso sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio que fue publicado en diciembre de 2001. Hasta el 2011, Bolivia ha preparado seis informes de progreso de Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En la tabla que se muestra a continuación presenta los objetivos y sus respectivas metas:

Objetivos de Desarrollo del Milenio – Objetivos y Metas:

OBJETIVOS	METAS
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Meta 1.A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día.
	Meta 1.B: Alcanzar empleo pleno y productivo, y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.
	Meta 1.C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen de hambre.
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal	Meta 2.A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer	Meta 3.A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.
Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	Meta 4.A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.
Objetivo 5: Mejorar la salud materna	Meta 5.A: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.
	Meta 5.B: Lograr, para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Meta 6.A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.
	Meta 6.B: Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten.
	Meta 6.C: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Meta 7.A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.
	Meta 7.B: Reducir la pérdida de biodiversidad, alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida.
	Meta 7.C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a los servicios básicos de saneamiento.
	Meta 7.D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios.
Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	Meta 8.A: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio. Incluye el compromiso de lograr una buena gestión de los asuntos públicos, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional.
	Meta 8.B: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados. Incluye el acceso libre de aranceles y cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) y la cancelación de la deuda bilateral oficial, y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo más generosa a los países que hayan expresado su determinación de reducir la pobreza.
	Meta 8.C: Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y las decisiones adoptadas en el vigésimo segundo periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General).
	Meta 8.D: Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.
	Meta 8.E: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles.
	Meta 8.F: En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Anexo 2

Bolivia: Flujos de la AOD a Bolivia 1998-2010 (Millones de \$us)

Cooperante	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Estados Unidos	92,31	112,91	97,37	119,05	127,70	248,32	137,56	139,61	193,09	122,39	123,82	101,55	86,12
BID	84,80	59,73	59,95	71,72	92,42	178,55	82,10	100,47	42,44	36,21	39,16	99,78	91,42
IDA	81,86	73,88	50,64	89,81	98,05	138,33	117,73	62,87	29,84	14,88	24,32	32,27	43,99
Alemania	61,94	58,78	45,34	51,65	71,93	43,82	75,31	51,43	47,04	39,79	52,70	45,67	42,49
Países Bajos	67,55	27,22	33,25	73,31	62,59	50,32	48,06	46,68	34,41	48,26	41,43	45,56	46,91
Japón	41,37	41,49	43,73	65,91	37,50	32,32	50,82	40,58	100,42	36,93	35,48	31,78	54,20
Unión Europea	29,60	30,08	25,36	26,71	22,60	73,14	36,59	39,38	52,01	43,86	43,79	77,83	64,69
Otros Donantes	173,62	174,46	126,07	245,56	176,54	173,61	237,27	162,04	350,72	134,43	267,17	290,81	246,34
Total	633,05	578,55	481,71	743,72	689,33	938,41	785,44	643,06	849,97	476,75	627,87	725,25	676,16

Fuente: OCDE/DAC.

Anexo 3

Bolivia: Inversión pública por Fuente de Financiamiento Externo 1998-2010 (Millones de \$us)

Recursos Externos	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
CREDITOS	153	170	203	194	198	217	303	312	229	223	279	258	377
Multilateral	131	148	177	149	155	192	249	248	190	203	227	228	308
Bilateral	21	23	26	45	43	25	54	64	39	20	52	30	65
Otros	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
DONACIONES	59	60	72	100	77	74	74	68	89	79	104	116	132
Multilateral	17	20	25	23	17	21	27	25	27	36	25	33	31
Bilateral	41	39	47	77	59	51	44	39	50	30	61	46	42
Otros	0	0	0	0	1	2	3	5	12	13	17	37	59
Total	211	230	275	294	275	291	376	380	318	302	383	375	509

Fuente: VIPFE- SISIN. Elaboración propia.

Anexo 4

Bolivia: Concentración de Créditos según Cooperante 1998-2010 (Millones de \$us)

Cooperante	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Multilateral	131	148	177	149	155	192	249	248	190	203	227	228	308
BID	43	46	66	69	54	54	58	58	50	42	31	72	73
AIF	52	55	50	48	61	74	77	38	27	11	9	18	22
CAF	29	35	54	27	37	56	100	144	103	136	181	130	204
FONPLATA	4	2	1	1	0	5	8	0	1	4	1	5	5
FIDA	3	3	2	1	1	2	2	3	2	2	3	3	3
NDF	0	3	2	2	1	1	1	5	6	4	0	0	0
OPEC	1	4	3	1	0	0	1	0	1	5	2	0	1
Bilateral	21	23	26	45	43	25	54	64	39	20	52	30	65
Alemania	10	14	18	14	14	6	7	6	2	2	0	0	1
Banco do Brazil - PROEX	0	0	0	12	23	17	37	40	24	4	10	19	26
China	0	0	0	0	0	0	0	8	9	7	37	2	0
Corea del Sur	0	0	0	0	0	0	0	4	4	7	5	1	0
España	6	0	3	4	6	1	5	6	0	0	0	0	0
Francia	1	2	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
Italia	3	5	2	3	0	0	4	0	0	0	0	2	1
Japón	2	0	3	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Venezuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	36
Otros	1	0	3										
Total Créditos	153	170	203	194	198	217	303	312	229	223	279	258	377

Fuente: VIPFE- SISIN. Elaboración propia.

Anexo 5

Bolivia: Concentración de las Donaciones por Cooperante 1998-2010 (Millones de \$us)

Donante	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Multilateral	17	20	25	23	17	21	27	25	27	36	25	33	31
BID	1	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
AIF	1	3	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0
GEF	0	0	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	0
UNICEF	1	1	2	2	1	0	0	0	0	0	0	1	1
UNODC	0	0	2	3	4	3	5	3	0	1	1	0	0
PNUD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PMA	7	7	8	8	5	4	4	2	3	3	0	0	1
Unión Europea	6	3	7	7	5	12	16	17	22	31	22	30	27
Otros Organismos Multilaterales	2	3	3	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Bilateral	41	39	47	77	59	51	44	39	50	30	61	46	42
Alemania	9	10	14	11	9	4	6	11	4	2	1	1	0
Bélgica	0	0	0	0	2	1	1	0	1	2	3	2	1
Canadá	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	1	1	1
China	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	6	0
Dinamarca	2	3	3	6	5	4	5	5	3	5	6	5	8
España	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	10	2
Estados Unidos	0	3	5	19	14	22	20	11	9	5	4	4	0
Holanda	8	5	4	5	3	5	2	7	8	4	6	3	2
Japón	17	8	13	30	19	6	6	4	10	9	10	3	14
Suecia	2	5	2	0	5	5	2	1	0	0	0	0	0
Suiza	3	3	2	2	1	1	1	1	1	0	0	0	1
Venezuela	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	9	10	13
Otros Países	1	2	3	3	2	2	1	0	15	0	13	1	0
Otros Donaciones	0	0	0	0	1	2	3	5	12	13	17	37	59
Total Donaciones	59	60	72	100	77	74	74	68	89	79	104	116	132

Fuente: VIPFE- SISIN. Elaboración propia.

Anexo 6

Bolivia: Distribución del Financiamiento Externo según Sectores 1998-2010 (Millones \$us)

Sector Económico	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Productivo	38	26	34	34	30	26	33	40	37	32	21	17	23
Agropecuario	31	21	27	29	25	21	30	30	26	20	13	12	19
Hidrocarburos	2	0	0	0	0	0	0	4	7	6	3	0	0
Industria y Turismo	3	3	4	3	3	2	3	4	4	3	2	2	2
Minería	2	2	3	1	2	2	1	2	1	3	3	3	2
Infraestructura	78	83	97	100	114	154	218	217	175	192	221	232	343
Transportes	71	81	94	99	112	149	205	203	168	177	195	210	307
Energía	4	2	0	0	1	2	8	8	4	12	23	18	20
Recursos Hídricos	2	0	3	1	1	3	5	6	3	3	2	4	16
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Social	88	103	125	130	100	86	110	98	95	63	81	104	114
Salud y Seguridad Social	16	14	23	28	26	21	24	22	28	24	20	29	10
Educación y Cultura	27	43	45	63	54	39	29	23	36	17	33	35	56
Saneamiento Básico	38	44	53	34	12	16	41	33	20	13	8	10	29
Urbanismo y Vivienda	7	3	4	5	8	11	15	20	10	9	20	29	19
Multisectorial	8	18	18	30	31	25	15	24	11	15	60	22	29
Total Recursos Externos	211	230	275	294	275	291	376	380	318	302	383	375	509

Fuente: VIPFE- SISIN. Elaboración propia.

Anexo 7

Bolivia: Distribución del Financiamiento Externo por Departamento 1998-2010 (Millones de \$us)

Departamento	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Santa Cruz	32	26	37	45	54	71	79	101	93	103	90	85	96
La Paz	38	39	47	52	45	46	60	59	50	40	54	71	109
Potosí	13	14	15	19	23	25	50	45	36	60	59	69	74
Cochabamba	26	27	23	38	26	39	57	38	22	22	36	21	92
Tarija	27	26	31	33	37	35	40	36	30	16	24	23	28
Chuquisaca	14	19	22	19	25	14	38	47	32	17	25	23	34
Beni	9	17	15	15	12	8	12	13	13	11	35	39	35
Oruro	15	22	33	26	15	20	17	14	16	16	10	15	11
Pando	2	2	7	5	4	6	5	5	5	3	3	3	3
Nacional	35	37	44	42	34	27	18	22	21	13	47	26	26
Total Externo	211	230	275	294	275	291	376	380	318	302	383	375	509

Fuente: VIPFE- SISIN. Elaboración propia.

Bibliografía

Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA: <http://jica-bo.org/pages/index.php>

Agencia Suiza para el Desarrollo Secretaría de Estado y la Cooperación (COSUDE). “Bolivia 2004-2008 Programa por País de la Cooperación Suiza para el Desarrollo”, 2004.

Aguado Moralejo, Itziar y Echebarria Miguel, Carmen. “El Desarrollo Sostenible a lo largo de la Historia del Pensamiento Económico” Universidad del País Vasco, Revista de Economía Mundial 21, 2009.

Andersen, Lykke E. & Evia, José Luis. “La Efectividad de la Ayuda Externa en Bolivia”. Instituto de Investigaciones Socio Económicas, Documento de Trabajo No. 09/03, 2003.

Angulo, Oscar y Cárdenas, Claudia. Evaluación del Programa de la AECID en Bolivia con Relación a los Principios de la Declaración de París”. AECID, 2008.

Banco Mundial. “Evaluación de la Asistencia a Bolivia”. Documento del Grupo de Evaluación de Países y Relaciones Regionales Departamento de Evaluación de Operaciones, 2005.

Castro, Rodrigo. “El Sistema de Inversión Pública de Bolivia”. CEPAL - SERIE Seminarios y conferencias N°18: Sistemas nacionales de inversión pública en América Latina y el Caribe: balance de dos décadas.

Centro de Cooperación al Desarrollo. “La Cooperación Internacional para el Desarrollo”. Universitat Politècnica de València, 2010.

Cuamatzin Bonilla, Fortunato. “Inversión Pública e Inversión Privada. Excluyentes o Complementarias”. Aportes, Revista de la Facultad de Economía, BUAP, 2006.

De Grave, Jennie. “Documento de Trabajo Estado Boliviano Y Cooperación Internacional Malestar, Responsabilidades, Aperturas”. PNUD. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2007: “El estado del Estado en Bolivia”, 2007.

De Jong, Niek y Aguilar, Juan Carlos.” Evaluación de las Estrategias de Reducción de Pobreza en América Latina – 2007. Informe País – Bolivia, 2007. ¿Ayuda Externa Efectiva para Reducir la Pobreza?”. La Haya: Instituto de Estudios Sociales (documento preparado para Asdi; www.iss.nl/prsp), 2008.

Decreto Supremo N° 29272. Plan Nacional De Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva Y Democrática Para Vivir Bien”. Gaceta Oficial De Bolivia Decreto Supremo, 2007.

Decreto Supremo N° 29308. “Normas para la Gestión y Ejecución de Recursos Externos de Donación”. Gaceta Oficial De Bolivia Decreto Supremo, 2007.

Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. <http://www.dicc.hegoa.ehu.es>

Embajada del Japón en Bolivia - Sección de Cooperación: <http://www.bo.emb-japan.go.jp/NewHP/05Coop/00indexSP.html>

Embajada del Japón en Bolivia y Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA. “Programas de Cooperación Económica y Técnica del Japón en la República de Bolivia”, 2004.

Embajada del Japón en Bolivia y Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA. “Nuevas Relaciones entre Bolivia y Japón. Cooperación e Intercambio”, 2006.

Embajada del Japón en Bolivia y Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA. “Cooperación del Japón en Bolivia, 30mo Aniversario Programa Japonés de Cooperantes Técnicos (Voluntarios) en Bolivia”, 2008.

Embajada del Japón en Bolivia y Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA. “Cooperación Japonesa en Bolivia. Mano a mano por un Futuro Mejor”, 2009.

Embajada del Japón en Bolivia y Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA. “Cooperación Japonesa en Bolivia. Juntos hacia un futuro mejor”, 2010.

Embajada del Japón en Bolivia y Agencia de Cooperación Internacional del Japón – JICA. “Cooperación Japonesa Bolivia”, 2011.

Equipo de Evaluación de la Declaración de Paris del VIPFE. “Primera Fase de la Evaluación de la Implementación de la Declaración de Paris Evaluación a nivel País Bolivia” VIPFE, 2008.

Ferrari Wolfenson, Gustavo. “La Necesidad de Optimizar la Cooperación Internacional: Algunas Experiencias Latinoamericanas” VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, 2003.

Führer, Helmut. “A History of the Development Assistance Committee and The Development Cooperation Directorate in Dates, Names And Figures”. CAD/OCDE, www.oecd.org/dataoecd/3/39/1896816.pdf

Gomez, Javier. “Situación del Proceso de Alineamiento y Apropiación En Bolivia”. Un informe por Alliance 2015, CEDLA, 2008.

Hernández Sampieri, Roberto y Fernández Collado, Carlos. “Metodología de la Investigación”. McGraw-Hill Interamericana.

Instituto Nacional de Estadísticas – INE: <http://www.ine.gob.bo/>

Ley N° 1178. “Sistema Nacional de Inversión Pública, Normas Básicas”. Ministerio de Hacienda, 1994.

Ministerio de Asuntos Exteriores Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. “Evaluación del Programa de Cooperación Hispano-Boliviano”, 2003.

Ministerio de Relaciones Exteriores – Sección Asistencia Oficial al Desarrollo:
<http://www.mofa.go.jp/policy/oda/index.html>

Morales Rivera, Yara. “Impacto de la Ayuda Oficial para el Desarrollo sobre la Reducción de la Pobreza en Bolivia. Indicios de una Cooperación Internacional sin Eficacia.” The Hebrew University of Jerusalem - Vol. I N°3, 2008.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE
<http://stats.oecd.org/index.aspx?>

Pinto, Aníbal. “Notas sobre los Estilos de Desarrollo en América Latina”. Revista de la CEPAL N° 96, 2008.

Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD). “Informe de Desarrollo Humano PNUD, 1990”.

Román Sánchez, Erick. “Cooperación y Desarrollo: Nueve Preguntas sobre el Tema”. Amycos, 2002

Strategy Advisors for Government Reform (SAXgr) S.R.L. “Informe Final Evaluación Nacional De La Declaración De Paris, Fase 2” Ministerio de Planificación del Desarrollo a través del VIPFE, 2010.

Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas – UDAPE:
<http://www.udape.gob.bo/>

Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo – VIPFE:
<http://www.vipfe.gob.bo/>

Villegas, Horacio y Aguilar, Tirza J. "Inversión Pública y Pobreza en Bolivia". Instituto de Investigaciones Socio Económicas, Documento de Trabajo No. 08/10, 2010.

BIBLIOTECA DE ECONOMIA